

# MEMORIA ACTIVIDADES 2012

**INGENIEROS  
INDUSTRIALES**  
COMUNITAT VALENCIANA





**Memoria de Actividades 2012 del Colegio  
Oficial de Ingenieros Industriales de la  
Comunitat Valenciana**

Avda de Francia, 55  
46023 Valencia  
Tel.: 963 516 835  
Fax: 963 514 963

[www.iicv.net](http://www.iicv.net)

**DECANO**

Francisco Javier Turégano Gómez

**EDITA**

CRCOM

C/ Duque de Calabria, 4-3  
46005 - Valencia

Tel: 610 249 998

[www.crcom.es](http://www.crcom.es)

# INDEX / MENU

## **1 SALUDA DEL DECANO**, Francisco Javier Turégano Gómez

## **2 ÓRGANOS COLEGIALES CENTRALES**

- Junta General
- Junta de Gobierno
- Comisiones de trabajo 2012
- Acuerdos Junta de Gobierno

## **3 DEMARCACIONES PROVINCIALES**

- Descripción y cometidos
- Composición de las juntas provinciales

## **4 HITOS DEL COIICV 2012**

## **5 CENSO DE COLEGIADOS**

- Colegiación COIICV
- Colegiación por demarcaciones

## **6 COMPETENCIA PROFESIONAL**

- Visado
- Responsabilidad Civil Profesional
- Asesoramiento técnico y Normativa
- Asesoría jurídica
- Asesoría fiscal y laboral
- Equipos de medida
- Bolsas de profesionales
- Grupos de trabajo de colegiados

## **7 DESARROLLO PROFESIONAL**

- Bolsa de trabajo
- Formación
- Becas

## **8 COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN**

- Cátedra de Empresa COIICV-Demarcación Valencia
- Eventos profesionales
- Visitas a empresas
- Convenios con empresas
- Entidades colaboradoras
- Comunicación interna
- Comunicación externa
- Uso de los locales
- Carnet de Alumni
- Firma electrónica

## **9 OTROS SERVICIOS AL COLEGIADO**

- Actividades lúdicas y deportivas

## **10 MEMORIA ECONÓMICA**

- Informe anual de gestión económica
- Memoria económica abreviada ejercicio 2012
- Quejas y reclamaciones

## **11 FUNDACIÓN INVATE**

## **12 LABORATORIO SEBASTIÁN CARPI**

## **13 INFOINDUSTRIAL EN TITULARES**

## **14 LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2012**

# Pendientes de la Ley de Servicios Profesionales

Javier Turégano

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana

Estimados compañeros:

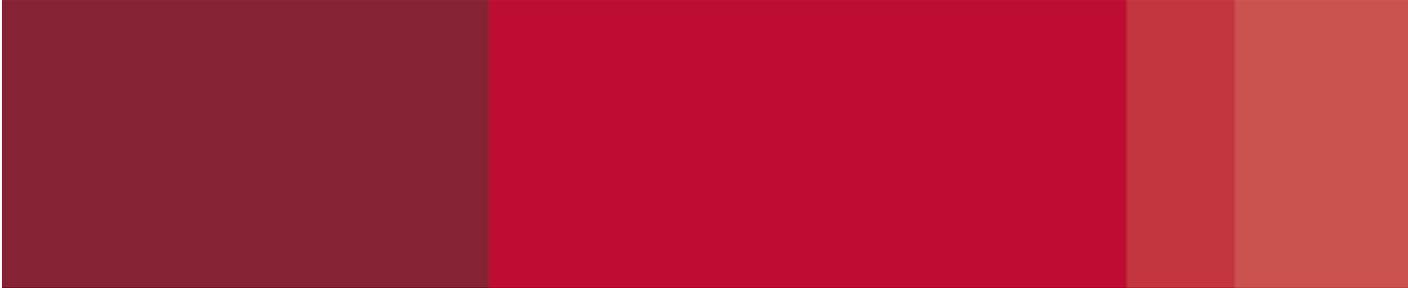
Ha pasado un año más, un año en el que definitivamente hemos consolidado muchas de las acciones que en su día configuraron el Plan Director que nos guía. Este plan, con diferentes aplicaciones en las distintas provincias de nuestra comunidad –lo cual es lógico por las diferencias en los entornos socioeconómicos que coexisten a lo largo de la geografía autonómica– ha servido para ir consolidando nuestra organización en estos tiempos de extrema turbulencia.

En lo que respecta a la afiliación colegial, hemos notado, como no podía ser de otra manera, los efectos de la crisis: hemos experimentado un descenso en

**“Según parece, la *Ley de Servicios Profesionales* va a operar cambios muy significativos y relevantes para el devenir de nuestras organizaciones”**

la colegiación, un fenómeno del que no estamos a salvo, pero que nos ha afectado en menor medida que a otros colegios de ingenieros industriales de España. Para minimizar el impacto de esta realidad se han emprendido diversas acciones hacia los colegiados y los no colegiados, lo que ha permitido en buena medida mantener la estabilidad.





Queda una tarea de amplio calado, que consiste en la reorientación de los servicios prestados por el colegio, en la idea de situar a la institución en el centro de todo lo que hacemos para aportarle valor y servir de permanente mejora en el desempeño profesional de los colegiados. Este trabajo ya ha dado buenos resultados. Con el objetivo de mantenerlos y ampliarlos, estamos trabajando para incorporar un nuevo portfolio de servicios que nos proyecten al futuro.

Al igual que el año pasado, seguimos a la espera de que se produzca un hecho repetidamente anunciado y todavía pendiente: la publicación de la tantas veces anunciada *Ley de Servicios Profesionales*, que según parece –a tenor de distintos documentos filtrados sobre la misma– va a operar cambios muy significativos y relevantes para el devenir de nuestras organizaciones.

Tres son los aspectos que consideramos más relevantes de la misma y en los que estamos activamente ocupados ante la Administración:

El primero se refiere al retorno al escenario anterior al año 1999, en que se publicó la *Ley de Ordenación de la Edi-*

**“Sería muy conveniente mantener la reserva de actividad para los ingenieros industriales en una serie de prácticas definidas que puedan afectar a la seguridad física de las personas o del medio ambiente”**

*ficación*, un texto que excluyó a nuestra profesión de numerosas competencias en edificación. Si el mantra esgrimido por los últimos gobiernos de España –al dictado de Bruselas– es liberalizar los servicios, no se puede mantener corralitos como el que define esta ley en favor de los arquitectos, máxime cuando los ingenieros industriales tenemos competencia sobrada para la edificación.

El segundo es el mantenimiento en el mercado de dos profesiones diferentes y plenamente diferenciadas, como son las de ingeniero e ingeniero técnico, una división fundamentada en méritos



académicos que existe en muchos países de nuestro entorno.

Y el tercero, sería muy conveniente mantener la reserva de actividad para los ingenieros industriales en una serie de prácticas definidas que puedan afectar a la seguridad física de las personas o del medio ambiente admitiendo que, según el conocimiento que cada especialidad ha adquirido, puede existir cierta horizontalidad entre las ramas de la ingeniería.

Existe una cuarta consideración de relevancia suma, como es el ámbito al que se va extender la colegiación obli-

gatoria. Lo que parece más lógico sería establecer la obligación para el proyecto y dirección de obra de las actividades para las que exista reserva, y ello en aras de una mejor protección de los consumidores y usuarios y de la propia ordenación de la profesión.

Pero ante la incertidumbre que transmite el prolongado *horneado* de la nueva Ley de Servicios Profesionales, existe una realidad clara: si logramos ser una organización de valor para nuestros colegiados, algo en lo que, como se ha mencionado más arriba, estamos más que empeñados, este último aspecto no debe preocuparnos.

# Órganos colegiales centrales

## Junta General

La Junta General es el órgano superior de expresión de la voluntad del colegio. Pertenecen a ella todos los colegiados, que cada dos años renuevan mediante sufragio la composición de parte de la Junta de Gobierno, tanto en sus cargos ejecutivos como en las vocalías.

Se reúne dos veces al año. Aprueba los presupuestos, las cuentas, las cuotas, el informe general sobre la situación del colegio y el Reglamento de Régimen Interior.

## Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el órgano de representación y gestión de los intereses generales del colegio, con competencia en todo su ámbito territorial. Celebra al menos una sesión cada trimestre. Dirige y administra los intereses del colegio en los asuntos de naturaleza supraprovincial, con sumisión a los acuerdos de la Junta General.

### Cometidos de la Junta de Gobierno

- Ostentar la representación judicial y extrajudicial del colegio
- Decidir en instancia última sobre la admisión de colegiados
- Aprobar los presupuestos y las cuentas anuales antes de presentarlos a la Junta General
- Coordinar con las juntas provinciales actuaciones fuera de sus ámbitos
- Unificar criterios de funcionamiento colegial
- Aportar representantes al Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales de España
- Mantener relaciones con otros organismos de representación profesional
- Representar a la profesión ante las instituciones de ámbito supraprovincial
- Orientar la gestión de los recursos colegiales ante los recientes cambios

La Junta está formada por los presidentes y los vocales de cada una de las tres demarcaciones provinciales –Alicante, Castellón y Valencia- previamente elegidos por los colegiados de sus respectivas

provincias. La representatividad es de un vocal por cada cien colegiados. Actualmente, la Junta de Gobierno está formada por 46 miembros: 8 de Castellón, 8 de Alicante y 30 de Valencia.

**Decano**



Francisco Javier Turégano Gómez

**Vicedecano**



Javier Rodríguez Zunzarren

**Secretario**



José Francisco Martínez-Canales Murcia

**Interventor**



Federico Vidal Roig

**Tesorero**



Joaquín Solbes Llorca\*

(\* ) Hasta el 8 de marzo de 2012, el cargo de tesorero del COIICV fue ejercido por Juan Francisco Catalá Belliure.

## VOCALES

- 1 Javier Abad Balaguer
- 2 Antonio Adsuar Benavides
- 3 Javier Alcalá Esterlich
- 4 Oscar Arauz Montes
- 5 Manuel Armengot Falcó
- 6 Antonio Armero Martínez
- 7 José Barreda Sorlí
- 8 Ángel Bayo Villuendas
- 9 Francisco Blasco Sanchiz
- 10 Juan Vicente Bono Sales
- 11 Juan Luis Boscá Planta
- 12 Máximo Buch Torralva
- 13 Juan Jaime Cano Hurtado
- 14 Federico Cantera Bustamante
- 15 Juan Francisco Catalá Belliure
- 16 Antonio Cobo Mingorance
- 17 Esther Deltell Zammit
- 18 Iván Fábrega Mata
- 19 Ernesto Fenellós García
- 20 Enrique Forcada Altava
- 21 José Ganau Sena
- 22 Francisco García Calvo
- 23 Jacobo Illueca Muñoz
- 24 Daniel Javaloyas Esteve
- 25 Rebeca Julve Gallego
- 26 Pascual Lloria Gracia
- 27 Pere Mallol Nadal
- 28 Alejandro Marín Arcas
- 29 Diego Martínez Selva
- 30 Rubén Monfort Nadal
- 31 Andrés Moratal Roselló
- 32 José Francisco Moreno Ballester
- 33 José Miguel Muñoz Veiga
- 34 Manuel Paricio Caño
- 35 Salvador Puigdemolas Rosas
- 36 Fernando Ramos Pérez
- 37 David Rodero Astaburuaga
- 38 Enrique Sáez Solano
- 39 Vicente Pascual Sarrió Arnandis
- 40 Marina Selma Montilla
- 41 Armando Soler Botella





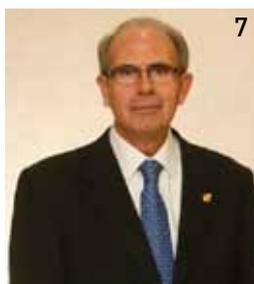
4



5



6



7



8



12



13



14



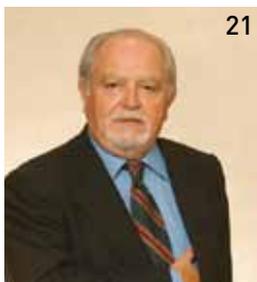
15



16



20



21



22



23



24



28



29



30



31



32



36



37



38



39



40

## **Comisiones de trabajo 2012**

La Junta de Gobierno y las juntas provinciales tienen la posibilidad de constituir Comisiones de trabajo. Las comisiones están formadas por un número reducido de miembros de junta de entre los que se nombra a un presidente y se asigna a un técnico.

El objetivo de las comisiones es analizar y estudiar en profundidad los diferentes temas y proyectos y elaborar el correspondiente informe para el posterior debate y toma de decisiones en junta.

A nivel de Comunitat Valenciana se han creado cinco comisiones de trabajo que abarcan todas las áreas de actuación y servicios que ofrece el colegio. Estas mismas comisiones se han creado a nivel provincial en los casos que se ha considerado necesario para mejorar el rendimiento de las juntas. A continuación se detallan las funciones de cada comisión.

### **Competencia Profesional**

La Comisión de Competencia Profesional tiene encomendadas entre sus funciones la vigilancia y defensa de la profesión, velar por la ética pro-

fesional y arbitrar en los casos de conflicto o reclamación, articular los servicios básicos para facilitar a los colegiados el ejercicio de la profesión, gestionar las bolsas de profesionales para la prestación de servicios ante la Administración, así como generar puntos de encuentro y sinergias entre el colectivo fomentando la participación de los colegiados a través de grupos de trabajo. Desde la Comisión de Competencia Profesional se gestionan los asuntos relacionados con materias como construcción, urbanismo, energía y medio ambiente.

### **Comunicación y Promoción**

La Comisión de Comunicación tiene designadas diferentes funciones entre las que se encuentran incrementar la imagen y la percepción social del colegio, mejorando para ello todos los canales de comunicación disponibles; fomentar el incremento de nuevos colegiados y fidelizar a los que ya lo son; aumentar el capital relacional del colectivo, fomentando la realización de actividades y eventos que favorezcan el *networking* profesio-

nal y favorecer las relaciones con el tejido empresarial valenciano.

### **Desarrollo Profesional**

La Comisión de Desarrollo Profesional tiene como misión ofrecer apoyo al colegiado y precolegiado en el desarrollo de su trayectoria profesional a dos niveles:

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, facilitándole el acceso a una formación continua, amplia y variada que responda a sus necesidades y demandas a diferentes niveles y en diferentes áreas.

EMPLEO, poniendo a su disposición un conjunto de servicios y herramientas dirigidos a la búsqueda y/o mejora de empleo: información, formación, orientación y asesoramiento.

### **Económica y de Personal**

La Comisión Económica y de Personal trata los temas horizontales que afectan a todas las áreas del colegio, permitiendo una visión general y una comunicación fluida, por estar compuesta por el tesorero de cada demarcación o el

presidente de cada una de las comisiones. Su misión principal es seguir la correcta ejecución del presupuesto, gestionar el patrimonio, adaptando y optimizando los recursos técnicos, económicos y de personal, en función de los nuevos servicios y las necesidades que a lo largo del ejercicio surgen y establecer los criterios para la elaboración de los presupuestos del siguiente ejercicio.

### **Sistemas de Información**

La Comisión de Sistemas de Información es el órgano consultivo responsable de las decisiones políticas y económicas de la implantación del plan Estratégico TIC 2012-2014. Dicho plan tiene una triple finalidad: por un lado, mejorar la eficiencia interna de los servicios del colegio a través de la renovación de los sistemas de información desarrollados hasta el momento; por otro, mejorar la integración del colectivo de ingenieros industriales colegiados, a través de la generación de valor añadido por parte del colegio, siendo las TIC una herramienta de soporte a las estrategias de generación de valor; y finalmente, mostrar al exterior el valor generado, para que sea una

herramienta más de captación de nuevos colegiados.

### **Actividades**

La Comisión de Actividades de la demarcación de Valencia organiza actividades lúdicas, deportivas, culturales y sociales con el objetivo de estrechar vínculos entre colegiados y fomentar el sentimiento de pertenencia al colectivo profesional.

## **Acuerdos Junta de Gobierno 2012**

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana celebró nueve reuniones a lo largo de 2012 y aprobó los siguientes acuerdos:

### **Febrero**

- Se aprueba la actualización del documento "criterios de orientación de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas judiciales", incrementando un 2,4%, conforme al IPC de diciembre de 2011.

### **Marzo**

- Se acepta el nombramiento del Sr. Solbes como tesorero del co-

legio por unanimidad.

- Se aprueban provisionalmente las cuentas de Sede Central del ejercicio 2011.
- Se aprueban provisionalmente las cuentas de las demarcaciones de Alicante, Castellón, Laboratorio Sebastián Carpi y Valencia del ejercicio 2011.
- Se aprueba la emisión de certificados de colegiación, seguro de responsabilidad civil profesional, habilitación y la combinación de los tres conceptos, en otros idiomas.
- Se aprueba el documento “criterios de orientación de honorarios a los exclusivos efectos de la tasación de costas judiciales” con la inclusión de un punto de gastos por desplazamiento, alojamiento y dietas.
- Se acuerda crear un registro para trabajos profesionales empleados en el extranjero y realizados por ingenieros industriales colegiados. El registro garantiza: la identidad del autor del trabajo, que el mismo ha sido realizado por un ingeniero industrial, la autenticidad del documento y el registro público, el archivo y el sellado de tiempo de la documentación. Los requisitos para

registrar un trabajo son: estar colegiado y al corriente de los pagos al colegio y acreditar tener SRC con cobertura en el país donde se va a realizar el trabajo.

- Se acuerda que cada demarcación haga su auditoria de cuentas del ejercicio 2011 con el auditor que considere.
- Se acuerda nombrar al Sr. Sáez Solano representante en la Comisión de Evaluación de Edificios del IVE.
- Se aprueba avalar la candidatura del decano de Madrid a presidente del Consejo General.
- Se aprueba por unanimidad un manifiesto sobre el Corredor Mediterráneo.

#### **Abril**

- Se acuerda comparecer en el recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario nº 2/000203/2006, interpuesto por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad Valenciana, contra la Resolución de 12 diciembre 2005, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración del Consell de la Generalitat Valenciana.

- Se acuerda fijar el Orden del Día de la próxima Asamblea General.

### **Mayo**

- Se acuerda no reivindicar de forma conjunta la homologación académica del Grado y el Máster a las titulaciones anteriores de Ingeniería e Ingeniería Técnica en el seno del Foro de la Ingeniería.
- Se acuerda revisar el documento "Propuesta de contenidos y diseño de la Web" y dar el plazo de un mes para el estudio del mismo.
- Se aprueba el registro de la marca.
- Se acepta ceder el uso de la marca a los colegiados, aceptando para ello el reglamento de uso y el dossier con la normativa de uso gráfico. El nuevo servicio se pondrá a disposición de los colegiados a través de la web.
- Se ha adoptado, por mayoría absoluta de los miembros, ratificar la Propuesta de Resolución de 20 de abril de 2012 efectuada por el instructor del expediente disciplinario instruido a un co-

legiado, en virtud de la cual se le declara responsable de una falta muy grave tipificada en el artículo 89, apartado 4, de los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, y se le impone una sanción de acuerdo con lo establecido en el artículo 90, apartado c) de los Estatutos del Colegio, de suspensión del ejercicio de la profesión, por un determinado período. Anotando dicha suspensión en la ventanilla única donde constan los datos del colegiado.

### **Julio**

- Se acuerda no convocar la Asamblea General solicitada por la Junta Provincial de Castellón y convocar Junta de Gobierno en septiembre para tratar, entre otros, la modificación del artículo 98.1 de los Estatutos, nombrar liquidadores de acuerdo al artículo 98.2 de los Estatutos, manifestar la inquietud de las demarcaciones de Alicante y Valencia respecto a la segregación y establecer la hoja de ruta.
- Se aprueban los presupuestos presentados de Sede Central para el ejercicio 2013, hasta la segregación.
- Se acuerda aplicar el procedimiento de visado del Consejo, versión I, aplicando una Kt 0,8 para los trabajos voluntarios y hacer una propuesta para los visados obligatorios.
- Se aprueban los criterios para la elaboración de los presupuestos de las demarcaciones para el ejercicio 2013.

### **Octubre**

- Se aprueban inicialmente los presupuestos para el ejercicio 2013 de las demarcaciones presentados
- Se acuerda nombrar a la comisión de liquidadores formada por los tesoreros y secretarios de las demarcaciones.

### **Noviembre**

- Se aprueba la adhesión al manifiesto en apoyo de la educación tecnológica.
- Se acuerda ratificar la Resolución Decanal de fecha 21 de

noviembre, en virtud de la cual se resuelve interponer recurso contencioso-administrativo contra el Edicto de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, de 14 septiembre 2012, por el que se convoca una plaza de "Jefe de Área Técnica" publicado en el B.O.P. de 26 de septiembre de 2012 y proseguir las actuaciones judiciales hasta la consecución de sentencia firme.

- Se acuerda que el Sr. Adsuar escriba un artículo sobre la falta de ingenieros industriales en el cuerpo de funcionarios.
- Se acuerda proponer a la Asamblea General el siguiente texto para el artículo 98.1: *"El colegio se disolverá, se fusionará, cambiará de denominación, se segregará o se someterá a absorción, cuando lo acuerden las tres cuartas partes de los colegiados presentes y representados, en votación efectuada en sesión de la Asamblea General Extraordi-*

*naria expresamente convocada al efecto y se cumplan las demás exigencias de orden material y formal que prevea la legislación aplicable; y siempre y cuando esas tres cuartas partes supongan al menos el 15% del censo colegial, excepto en el caso de disolución, que ese porcentaje debe de superar el 50% de dicho censo. En el caso de segregación el procedimiento puede ser iniciado a petición de una junta de demarcación provincial".*

- Se aprueba convocar Asamblea General extraordinaria del colegio, el día 20 de diciembre a las 20h. 30 min., en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día: Único.- Modificación del artículo 98.1 de nuestros Estatutos.
- Se acuerda que cada demarcación negocie su póliza de Responsabilidad Civil Profesional con el criterio por cada junta acordado.

- Se aprueba proponer en la Asamblea General de diciembre las siguientes CDV para el ejercicio 2013: incrementar la Kt de 1 a 1,14 para los visados obligatorios, incrementar la cuota fija para los anexos y copias de 5€ a 6€ y modificar la curva reductora.
- Se aprueba realizar la web trilingüe: en castellano, valenciano e inglés. Se acuerda crear una comisión para estudiar el futuro del colegio con las nuevas titulaciones, formada por los Srs. Adsuar, Bayo, Cano, Martínez-Selva y Rodero. Las conclusiones se presentarán en la Junta de Gobierno de febrero.
- Se aprueba el procedimiento de cesión, reglamento y normativa gráfica de uso de la marca del colegio a los colegiados.
- Se aprueba el Orden del Día de la Asamblea General de diciembre.

## **Diciembre**

- Se acuerda la no formalización del recurso contra la convocatoria de la EMSHI, ya que se ha tenido conocimiento de resolución del proceso selectivo en el que, a efectos de titulación, se ha admitido a dos ingenieros industriales. Asimismo, se aprueba la presentación del escrito redactado por los servicios jurídicos ante la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos solicitando que las bases de las convocatorias queden abiertas a todas las titulaciones competentes para acceder a las mismas, no debiéndose crear por las administraciones convocantes monopolios competenciales.

# Demarcaciones provinciales

## Descripción y cometidos

### ASAMBLEA PROVINCIAL

Es un órgano provincial constituido por todos los colegiados adscritos en la respectiva demarcación provincial. Cada año celebra dos sesiones ordinarias, una en abril y otra en noviembre. De sus atribuciones destacamos las siguientes:

- Aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior de la demarcación.
- La aprobación del presupuesto y de las cuentas anuales, para su remisión a la Junta de Gobierno, a efectos de que los refunda con los de las restantes provincias y los de los órganos centrales y los someta a la decisión de la Junta General.

### JUNTA PROVINCIAL

Es el órgano rector de cada demarcación provincial del colegio y está dotado de la máxima autonomía que permitan las leyes, para la gestión de los intereses colegiales en los asuntos cuya trascendencia no exceda de su territorio.

La Junta Provincial está compuesta por el presidente y un número de miembros de la demarcación provincial. La Junta elegirá de entre sus componentes al secretario y al tesorero provincial, ostentando los restantes miembros la condición de vocales. Como mínimo celebrarán una reunión cada mes, a excepción del mes de agosto.



De entre sus competencias destacamos:

- Resolver sobre las solicitudes de ingreso de nuevos colegiados.
- Aprobar los presupuestos y cuentas anuales de la demarcación para someterlos a la decisión de la Asamblea Provincial.
- La preparación de las asambleas provinciales, el establecimiento de su orden del día y la ejecución de sus acuerdos.
- Velar por el cumplimiento de las normas de ética profesional, informando a la Junta de Gobierno de las transgresiones de las mismas.
- Poner en conocimiento de la Junta de Gobierno los casos de intrusismo profesional.
- El cobro de las cuotas y demás derechos colegiales.
- El visado de los trabajos realizados por los colegiados en el ejercicio de su profesión.
- Promover la formación permanente de los colegiados mediante el desarrollo de actividades científicas, técnicas, económicas y culturales relacionadas con la profesión, dentro de su dotación presupuestaria.



## Composición de las juntas provinciales

Sin perjuicio de la personalidad jurídica única del colegio, éste, para el mejor cumplimiento de sus fines, se estructura en las provincias que constituyen su ámbito territorial, configurándose éstas en demarcaciones con órganos propios. Cada Asamblea Provincial está constituida por todos los colegiados adscritos a la esa provincia.

La Junta Provincial es el órgano rector de cada demarcación provincial del colegio con autonomía para la gestión de los intereses colegiales en asuntos cuya trascendencia no exceda de su territorio.



### **JUNTA PROVINCIAL DE ALICANTE**

Durante 2012, se han celebrado 2 Asambleas Provinciales Ordinarias, una el 19 de abril y otra el 26 de noviembre.

Por su parte, la Junta Provincial de Alicante está constituida por el presidente provincial, el secretario, el tesorero y seis vocales. En total, se han celebrado 12 sesiones de la Junta Provincial a lo largo del año 2012.

#### **Presidente**

Antonio Adsuar Benavides

#### **Secretario**

Antonio Cobo Mingorance

#### **Tesorero**

Joaquín Solbes Llorca

#### **Vocales**

Pere Mallol Nadal

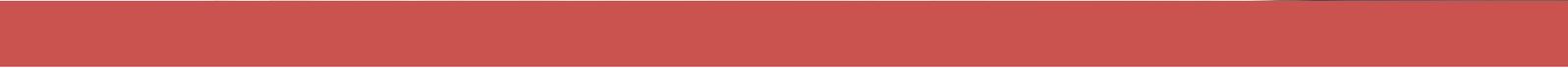
Diego Martínez Selva

Manuel Paricio Caño

Enrique Sáez Solano

Isidro Serrano García

Armando Soler Botella



## **JUNTA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

Durante 2012, se han celebrado 2 Asambleas Provinciales Ordinarias, una el 2 de mayo y otra el 26 de noviembre.

Por su parte, la Junta Provincial de Castellón está constituida por el presidente provincial, el secretario, el tesorero y cinco vocales. En total, se han celebrado 20 sesiones de la Junta Provincial a lo largo del año 2012.

### **Presidente**

Javier Rodríguez Zunzarren

### **Secretario**

Enrique Forcada Altava

### **Tesorero**

Juan Vicente Bono Sales

### **Vocales**

Manuel Armengot Falcó

Francisco J. Blasco Sanchiz

Juan Francisco Catalá Belliure

Iván Fábrega Mata

Rubén Monfort Nadal



## **JUNTA PROVINCIAL DE VALENCIA**

Durante 2012 se han celebrado dos Asambleas Provinciales Ordinarias, una el 23 de abril y otra el 20 de noviembre.

Por su parte, la Junta Provincial de Valencia está constituida por el presidente provincial, el secretario, el tesorero y veintisiete vocales. En total, se han celebrado 13 sesiones de la Junta Provincial a lo largo del año 2012.

### **Presidente**

Francisco Javier Turégano Gómez

### **Secretario**

José Fco. Martínez-Canales Murcia

### **Tesorero**

Ángel Bayo Villuendas

### **Vocales**

Javier Abad Balaguer

Javier Alcalá Esterlich

Óscar Arauz Montes

Antonio Armero Martínez

José Barreda Sorlí

Juan Luis Boscá Planta

Máximo Buch Torralva

Juan Jaime Cano Hurtado

Federico Cantera Bustamante

Esther Deltell Zammit

Ernesto Fenellós García

José Ganau Sena

Francisco García Calvo

Jacobo Illueca Muñoz

Daniel Javaloyas Esteve

Rebeca Julve Gallego

Pascual Lloria Gracia

Alejandro Marín Arcas

Andrés Moratal Roselló

José Francisco Moreno Ballester

José Miguel Muñoz Veiga

Salvador Puigdengolas Rosas

Fernando Ramos Pérez

David Rodero Astaburuaga

Vicente Pascual Sarrió Armandis

Marina Selma Montilla

Federico Vidal Roig





# Hitos del COLICV 2012

## Enero

### PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN CONJUNTA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES, DE CAMINOS Y AGRÓNOMOS

Los decanos de los tres colegios de ingenieros presentaron a finales de enero la Plataforma de Formación Continua de la Ingeniería, que promueve acciones destinadas a favorecer la inserción y el reciclaje laboral de los miembros de estos tres colectivos.

Estos tres colegios representan al 75% de los ingenieros de la Comunitat Valenciana, lo cual significa que 8.000 colegiados se benefician de esta iniciativa. A través de esta plataforma, los tres colegios han puesto en marcha un calendario con una amplia oferta de cursos, jornadas y seminarios enfocados hacia la reorientación laboral que demanda el mercado en materia de nuevos campos de actividad, nuevos procesos productivos y nuevas tecnologías.



Los tres decanos coinciden en remarcar la diferencia entre la formación que ofrece esta plataforma con la que imparte la universidad, ya que el objetivo de la formación continua es orientar al colegiado hacia la práctica profesional, el conocimiento de la reglamentación, la normativa vigente y la buena práctica deontológica.

El decano del colegio, Javier Turégano, destacaba que las cosas



▲ El decano del COIICV, Javier Turégano, con sus homólogos de caminos y agrónomos, durante la presentación a los medios de la plataforma.

han cambiado mucho en los últimos años: “Un estudiante que acaba la carrera tiene atribuciones reconocidas de por vida. Pero si acudimos a las fuentes de la técnica y la tecnología, vemos que cambian a una velocidad increíble. Por eso, los profesionales tenemos que estar al día y si puede ser, especializados en algo”. Este proyecto enlaza con ese concepto: “Poner a disposición de nuestros colegiados las herramientas necesarias para que puedan actualizar sus conocimientos”.

En la Comunitat Valenciana se titulan anualmente cerca de 330 ingenieros industriales, unos 220 ingenieros de caminos, canales y puertos y 150 ingenieros agrónomos.

## LA MUTUA DE LOS INGENIEROS SE INSTALA EN EL COIIV

La Mutua de los Ingenieros instalaba en enero una delegación en el COIIV para ofrecer un servicio más completo y cercano. Al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, ofrece la posibilidad de obtener



▲  
La Mutua de los Ingenieros se instaló en el COIIV.

tarifas hasta un 50% más económicas que el resto de compañías. La Mutua es también un alternativa al Régimen Especial de Autónomos. Con las prestaciones de la Mutua se pueden obtener mejores precios y ahorro en las coberturas alternativas a la Seguridad Social, así como ventajas fiscales de las cuotas aportadas a la mutua en

### La Mutua ofrece diferentes servicios a los colegiados del COIICV

las coberturas homólogas a las de la SS. La Mutua actúa también como correduría, negociando condiciones especialmente ventajosas y seguros colectivos, y ofrece cobertura de todos los riesgos de

empresas y colectivos, sobre todo seguros relacionados con el mundo empresarial. Finalmente, ofrece planes de pensiones, de ahorro y servicio integral de asesoramiento patrimonial.

## Febrero

### QUALICER '12, GREEN IS GROWING

QUALICER 2012, Foro Global del Recubrimiento Cerámico, se celebró el 13 y 14 de febrero en la sede de la Cámara de Comercio de Castellón. El futuro del sector, las nuevas tecnologías o las tendencias fueron algunos de los ejes del certamen, cuyo lema fue *Green is Growing*. Durante dos intensas jornadas de trabajo, pasaron por



las cuatro salas del congreso más de 600 asistentes de países como Brasil, China, Japón, Italia, Australia, Canadá, Irán, EEUU, Turquía, México, Reino Unido, Francia, Alemania o Suiza, con el objetivo de compartir conocimientos y experiencias en torno a la industria cerámica y sus retos de futuro.

En la edición 2012 se han celebrado 7 conferencias plenarias y 4 mesas de debate que abordaron temas de máxima actualidad, claves para el futuro de la industria cerámica, nuevas tecnologías o las tendencias en el diseño y la construcción con piezas cerámicas. Fueron presentadas 116 comunicaciones en forma de ponencia o póster, en un programa técnico centrado en la temática relacionada con la sostenibilidad y el medio ambiente. La compra verde, la arquitectura sostenible, el ciclo de vida de la baldosa cerámica o la eficiencia energética fueron algunos de los numerosos temas abordados.

El congreso, organizado desde 1990 por la Cámara de Comercio de Castellón y el Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales, continúa un camino que inició hace 22 años con menos recursos pero el mismo objetivo: convertir Castellón en el epicentro de la I+D+i del sector cerámico durante unos días.

Javier Rodríguez Zunzarren, presidente del Colegio de Ingenieros Industriales de Castellón y copresidente de QUALICER, destacaba durante el certamen “el importante papel dinamizador de este congreso en el desarrollo de la industria” a la vez que ponía de manifiesto “el gran número de participantes en cada una de las convocatorias”. Rodríguez Zunzarren también hizo mención a la situación de crisis mundial: “Esta crisis se superará, el comercio mundial reaccionará y se armonizará, y esta edición de QUALICER contribuirá como ha hecho siempre a este objetivo, y aportará un beneficio a todos los congresistas y a la industria de sus países de origen.”



## VISITAS A EMPRESAS

Durante el año 2012 el colegio puso en marcha una iniciativa que pretende acercar a los colegiados al mundo empresarial e industrial de Valencia mediante las visitas guiadas a diferentes plantas industriales. Además del fomento del *networking* profesional, este programa permite a los colegiados familiarizarse con el trabajo técnico de las empresas más destacadas de nuestro tejido productivo y adquirir interesantes experiencias

profesionales. En febrero, septiembre y diciembre se giró visita al Centro de Operaciones de Iberdrola en Torrente. El 14 de junio se visita ADIF, y el 1 de octubre se hizo lo propio con la potabilizadora de Manises, mientras que en noviembre se organizó un desplazamiento a la depuradora de Quart-Benager. Un total de 122 colegiados asistieron a alguna de las cinco visitas, una iniciativa que valoraron muy positivamente.



## ENTREGA DE LA III EDICIÓN DE LOS PREMIOS CÁTEDRA COIICV-DEMARCACIÓN VALENCIA

A finales de febrero se celebró en Valencia el acto de entrega de los premios de la tercera edición de la Cátedra de Empresa (2011), que cada año reconoce a los mejores autores de proyectos de final de carrera y de tesis doctoral.

## PREMIO TESIS DOCTORAL

**José Miguel Montalvá Subirats:** *Optimización multiobjetivo de la distribución en planta de procesos industriales. Estudio de objetivos.*

Dirigida por el doctor Antonio Hospitaler.

## PREMIOS PROYECTO FINAL DE CARRERA

### PRIMER PREMIO

**Miguel Albelda García:** *Cálculo de Soluciones Estructurales para la Absorción de Energía en Casos de Choque de Trenes Ligeros.*

Dirigido por Francisco Javier Fuenmayor y Raúl Albero.

### SEGUNDOS PREMIOS

**Borja Badenes Badenes:** *Desarrollo de una Herramienta de Estimación de Costes para Implantación de un Sistema de Climatización Geotérmica en el Sector Residencial.*

Dirigido por Javier Urchueguía, Pedro Fernández de Córdoba y José Vicente Lluch.

**Borja Martínez Yllera:** *Evaluación Biomecánica de una fijación pedicular de la columna sacrolumbar utilizando el método de los elementos finitos.*

Dirigido por Manuel Tur.



COIICV @IndustrialesCV

Otra vía más para comunicarnos.

## EL COIICV SE HACE PRESENTE EN LAS REDES SOCIALES

Hoy en día la comunicación 2.0. es protagonista en nuestras vidas, no solo en el plano profesional, sino también como una nueva fuente de información personal y una forma de ocio en sí misma. Por eso, en febrero de 2012, el COIICV se lanzó a la aventura de las redes sociales, con un balance muy positivo al final del ejercicio, ya que los colegiados más 'innovadores' encontraban una nueva forma de comunicación con la entidad.

Las redes sociales en las que participa el COIICV son concebidas

como otra vía más de comunicación, complementaria a las que ya existen, cuyo propósito es mantener informada a la sociedad de la realidad de la Ingeniería Industrial en la Comunitat Valenciana y en el resto de España, y a los colegiados en concreto sobre la actividad diaria que desarrolla el colegio para poner en valor la profesión.

Gracias a las redes sociales, el colegio ofrece nuevos canales para estar informado de las necesidades del sector, de sus propuestas, ideas y experiencias en el ámbito

de la profesión. Al mismo tiempo, también pretende crear y afianzar lazos con otros organismos y entidades que también apuestan por la innovación como un elemento transversal, que incluye a todos los departamentos de cualquier entidad, incluido el de comunicación.

El COIICV tiene cuenta abierta en Twitter, Facebook, LinkedIn y YouTube. Tras once meses en funcionamiento, las redes cerraban 2012 con un importante número de seguidores.



## Marzo

### EL DECANO VISITA AL CONSELLER DE ECONOMÍA E INDUSTRIA, MÁXIMO BUCH

El conseller de Economía e Industria, Máximo Buch, y el decano del COIICV, Javier Turégano, mantuvieron una reunión el 14 de marzo para tratar asuntos relacionados con la profesión y con el sector industrial de la Comunitat. El hecho de que Buch sea ingeniero industrial y miembro de la Junta de Gobierno del COIICV garantiza su estrecho conocimiento de los problemas que afrontan los colegiados en un contexto de crisis y de cambios constantes. Turégano y Buch intercambiaron interesantes e innovadoras propuestas y se comprometieron a trabajar para ponerlas en marcha.

### RODRIGO GÁRRULO, PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO

Durante mes de marzo tuvo lugar en la Universidad Miguel Hernández de Elche el acto de graduación de los alumnos que finalizaron los estudios de ingeniería industrial en el curso académico 2010/2011. Rodrigo Gárrulo Galiana fue reconocido como mejor expediente académico de la

promoción 2006-2011. Le hizo entrega del premio el presidente provincial de la demarcación de Alicante, Antonio Adsuar, quien reclamó de las autoridades académicas allí presentes la inclusión en la oferta académica de la UMH del grado en Tecnologías Industriales, verdadero heredero del primer ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial, hoy a extinguir.

## Abril

### ENCUESTA DE COLEGIADOS

La demarcación de Valencia hizo públicos en abril los resultados de una encuesta entre sus colegiados para conocer la valoración que estos tienen de los servicios que ofrece. De forma anónima, los colegiados puntuaron aspectos como la bolsa de trabajo, los servicios pro-

fesionales o la comunicación. La valoración general es muy positiva.

La encuesta se remitió por e-mail a los usuarios de cada uno de los servicios, con vistas a que el resultado fuese lo más fiable posible. Un total de 504 colegiados tuvieron ocasión de ofrecer su opinión sobre una multitud de cuestiones referidas a la actividad del colegio.

A partir de los resultados obtenidos, se obtiene una hoja de ruta de primer orden para dirigir los pasos hacia la satisfacción de las necesidades de los colegiados, a través del perfeccionamiento de productos, servicios y atención al colegiado. La iniciativa forma parte del sistema de calidad certificada de la demarcación de Valencia, que busca testear periódicamente la satisfacción de los colegiados.



### GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Servicio	(De 0 a 5)
Visados	4,4
Préstamo de equipos de medida	4,1
Asesoría fiscal y laboral	4,1
Asesoría jurídica	3,9
Comunicación	3,7
Asesoría técnica	3,5
Bolsa de trabajo (Empresas)	4
Bolsa de trabajo (Colegiados)	2,5
Turno de peritos	2,9



Javier Turégano, presidente de Alumni, con su Junta de Gobierno.

## Mayo

### JAVIER TURÉGANO, ELEGIDO VICEPRESIDENTE DEL CGCOI Y PRESIDENTE DE ALUMNI DE LA UPV

#### CGCOII

En general, los servicios profesionales han sido los mejor valorados por los colegiados, en especial la atención del personal del colegio, con valores siempre por encima de 4 sobre un máximo de 5.

La capacitación del personal asesor en materia jurídica, fiscal-laboral y técnica ha sido muy bien valorada, con puntuaciones por encima del 4 en los tres casos.

El decano del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, Francisco Javier Turégano, fue elegido vicepresidente del Consejo de General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (CGCOII) en el pleno que esta institución celebraba en mayo. Turégano, natural de Cuenca y director del Departamento de Ingeniería e Innovación de Aidi-ma, instituto tecnológico al que está vinculado desde hace 24 años, veía así reconocido su intenso trabajo en el año y medio que llevaba entonces como máximo representante de los ingenieros industriales de la Comunitat.

Una de las prioridades del nuevo vicepresidente del CGCOII ha sido diversificar las actividades de estas corporaciones de derecho público tras los últimos cambios legislativos propiciados por la Ley Ómnibus, que han modificado su marco legal. Su trabajo a nivel nacional, con propuestas innovadoras, como la acreditación profesional, le otorgaban el apoyo de sus colegas.

Desde la vicepresidencia del Consejo, Javier Turégano ha potenciado su trabajo en defensa y promoción de la profesión de ingeniero industrial. Trabaja en estrecha colaboración con Jesús Rodríguez Cortezo, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, que era elegido presidente del CGOOII en la misma sesión del consejo.

## **ALUMNI**

Javier Turégano también fue nombrado presidente Alumni, un servicio universitario nacido con la vocación de ofrecer a los titulados de la Universitat Politècnica de València un apoyo para su futuro desarrollo profesional y para mantener los vínculos creados con el centro, sus docentes y alumnos una vez acabados los estudios.

“Alumni va a convertirse en un foro que promueva las relaciones per-

## **Con estos dos nombramientos, Javier Turégano ve reconocido su esfuerzo en defensa de la profesión**

sonales y profesionales entre antiguos alumnos, empresas y UPV”, afirmaba Javier Turégano, quien concede una gran importancia a “mantener una relación de primera mano con los alumnos que van acabando la carrera, algo que también tenemos muy presente en nuestro colegio profesional”. Para el decano de los ingenieros industriales valencianos, “el objetivo fundamental de este apoyo es conseguir que los jóvenes egresados tengan un proyecto vital propio a través de la mejora de su empleabilidad y la creación de una red de contactos, además de minimizar los efectos de la obligada dispersión post-académica”.

Alumni ofrece a los antiguos alumnos de la UPV información sobre actividades académicas, culturales y sociales de la UPV, así como de otras actividades externas. También se brinda la oportunidad de colaborar con la UPV, acceder a todos sus servicios, mantener el acceso a la intranet y crear cuentas de correo electrónico @alumni.upv.es.



## Junio

### EL COLEGIO COLABORA CON EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PARA PONER EN MARCHA Y GESTIONAR LAS LICENCIAS EXPRESS

La jornada informativa sobre la nueva ordenanza municipal del Ayuntamiento de Valencia para agilizar trámites administrativos, celebrada el 8 de junio, evidenció el clima de colaboración entre los responsables municipales y el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (Demarcación Valencia).

A la cita, convocada por el COIIV, asistieron más de un centenar de profesionales de diversas ramas técnicas y empresariales, interesados en conocer los pormenores de esta nueva regulación, pionera en España. La directora general de Coordinación Jurídica de Ordenanzas, Licencias e Inspección del Ayuntamiento de Valencia, Esméralda Orero y otros responsables municipales informaron a los presentes sobre los cambios que entraron en vigor en julio de 2012.

Esta nueva ordenanza municipal otorga libertad de establecimien-

▲  
El COIIV  
colabora con el  
Ayuntamiento  
de Valencia.

to y libre circulación de servicios. Para ello introduce dos elementos fundamentales: la declaración responsable y la comunicación previa. Se eliminan todos los controles previos y se deja en manos del solicitante la responsabilidad de cumplir con los requisitos establecidos. De esta manera, el tiempo de espera para acceder a una licencia se reduce en un 75%. El ayuntamiento hará controles a posteriori a través de inspecciones.

El decano del COIICV, Javier Turégano, mostraba la disposición del colectivo que representa a colaborar con el ayuntamiento. Y se declaraba muy interesado en asumir “procedimientos tutelados y externalizados en los procesos de inspección que se habrán de llevar a cabo en cada caso, un papel para cuyo desempeño somos idóneos los colegios profesionales y para el cual ya nos hemos ofrecido”.

**La declaración responsable y la comunicación previa son elementos fundamentales**

### **ALICANTE FIRMA UN CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA FOMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

La presidenta de la Diputación de Alicante, Luisa Pastor, y el presidente provincial del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, Antonio Adsuar, firmaban en junio un convenio de colaboración para potenciar el ahorro y la eficiencia energética en los municipios alicantinos.



A través de la Agencia Provincial de la Energía, diputación y colegio trabajan conjuntamente con el objetivo de diversificar e implementar energías renovables en sectores clave de la provincia, poniendo en marcha diversas acciones que fomenten el uso de energías limpias.

En este contexto se celebraron un total de cinco jornadas sobre Eficiencia Energética en el Alumbra- do Público, destinada a alcaldes, concejales y técnicos de municipi-

pios de las distintas comarcas de Alicante. Por el colegio acudieron Pere Mallol y Daniel López quienes, además de exponer cuestiones técnicas y normativas, resaltaron el papel que los ingenieros industriales pueden y deben jugar en materia de estudios, proyectos y asesoramiento a los municipios.

▲ El presidente de la demarcación de Alicante, Antonio Adsuar, y la presidenta de la Diputación Provincial de Alicante, Luisa Pastor.



▲  
La cita atrajo a casi un centenar de personas.

## Julio

### JORNADA DE IBERDROLA SOBRE LA FACTURA ELÉCTRICA

Representantes de Iberdrola visitaron la demarcación de Valencia del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana en julio para informar a los asistentes sobre diferentes asuntos relacionados con la energía eléctrica, un mercado sacudido por cambios constantes y muchos problemas a resolver.

Por parte de la compañía eléctrica intervinieron Julián Bolinches

Sánchez, delegado de Iberdrola en la Comunitat Valenciana, y Enrique Planells Grau, gerente de Grandes clientes y empresas de Iberdrola. En la jornada, cuyo título era *El mercado eléctrico actual. La factura eléctrica*, se desgranaron diversos aspectos de actualidad, no solo en el ámbito de la Ingeniería Industrial, sino también relacionados con la sociedad en general. La estructura del sistema eléctrico, el déficit tarifario, los conceptos, es-

estructura y precios de la tarifa de acceso, los componentes de la factura eléctrica y los principales cambios regulatorios acaecidos en 2012 fueron los principales aspectos debatidos.

La jornada fue presentada por el secretario del COIIV, José Francisco Martínez-Canales, que desarrolló buena parte de su carrera profesional en Iberdrola. El secretario puso de relieve la cambiante situación del sistema eléctrico español e hizo referencia a la situación por la que está atravesando el sector de las energías renovables y la actual reforma energética.

## Octubre

### REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO DE FERRMED

El Grupo de Trabajo Técnico de FERRMED, reunido en la sede de Valencia en octubre, lamentaba la falta de decisión del Gobierno central en sus presupuestos y en sus planes de futuro por la apuesta del Corredor Mediterráneo. Joan Amorós, secretario de FERRMED, declaraba que el transporte de mercancías “sigue



▲  
Reunión del grupo de trabajo técnico de FERRMED en el COIIV.

siendo el pariente pobre en los presupuestos del Gobierno”. A la reunión asistieron una veintena de representantes de empresas e instituciones que forman parte de FERRMED, que criticaron la indefinición, falta de partidas presupuestarias y desproporción entre las inversiones y la densidad de población de las zonas que las reciben tras evaluar el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012/2024) y los Presupuestos para 2013.

Según declaraba Joan Amorós, “estos presupuestos apuestan en exceso por la Alta Velocidad, a la que dedican cantidades muy por encima del transporte de mercan-

cías. A pesar de que hay líneas del AVE que son deficitarias, las mercancías siguen siendo la hermana pobre en los presupuestos de 2013”, ha añadido.

Según Amorós, “el Corredor Mediterráneo, que solo en las provincias costeras de Cádiz a Girona acapara el 42% de la población, el 58,8% del tráfico terrestre de mercancías, cerca del 50% de la producción agrícola en valor, el 55% de la industria transformadora, el 60% de las exportaciones, y el 67% del tráfico marítimo, continúa discriminado en los planes previstos”.

Según estos cálculos, Amorós destacaba que el PITVI “solo destina el 18 % de las inversiones ferroviarias previstas a este corredor, muy lejos de su importancia socioeconómica”. Además, criticaba la indefinición de las cantidades a invertir en muchas partidas y la falta de dotación económica en otras.

## **Se puso de relieve que el túnel de Serrería es un cuello de botella, algo que lo convierte en el nuevo semáforo de Europa**

El decano del COIICV, Javier Turégano, se mostraba sorprendido de que la partida destinada al tercer carril (ancho UIC) “asciende solo a 270 millones de euros, que representa el 16,8% del total de la inversión necesaria, estimada en 1.600 millones de euros”.

Por su parte, Francisco García Calvo, especialista del COIICV en temas ferroviarios, ponía de relieve algunos de los inconvenientes de la ejecución del tercer carril, infraestructura que sustituirá al Corredor antes de que éste esté concluido. El principal, el cuello de botella que existe bajo la calle Serrería, en Valencia.



## Noviembre

### LOS INGENIEROS VALENCIANOS INICIAN UNA SERIE DE *AFTERWORKS*

Los colegios de ingenieros industriales, de caminos y agrónomos de Valencia ponían en marcha una iniciativa que persigue aunar la experiencia y los contactos de estos tres colectivos profesionales para buscar sinergias y facilitar la aparición de oportunidades de negocio y de trabajo: los *afterwork*. Como su

nombre indica, esta modalidad de *networking* consiste en celebrar encuentros después del trabajo entre compañeros de una misma empresa o profesionales afines y se empezaron a popularizar en España, importados desde otros países europeos, en 2012. Mientras los asistentes toman una copa o refresco, el o los ponentes invitados exponen su mensaje. Y después se fomenta el diálogo entre los asistentes para que se resuelvan dudas o se planteen ideas. Las sesiones celebradas en 2012 versaron sobre el emprendeduris-

▲ Antonio Torres, en el *afterwork* sobre cómo financiar proyectos

mo, una opción cada vez más necesaria ante la tendencia del mercado laboral actual. Los diferentes ponentes hablaron sobre cómo empezar desde cero en tiempos difíciles, las ideas, la financiación, la importancia de tener un equipo o cuestiones referentes a las gestiones administrativas necesarias para poner en marcha un negocio. Los directores de gestión de los tres colegios, responsables de la organización de estos encuentros, coincidieron en destacar “la buena aceptación que han tenido los *afterwork* entre los colegiados de estos tres colectivos profesionales, lo que se ha traducido en una alta asistencia”, y “la capacidad que tenemos los ingenieros para buscar nuevas fórmulas que nos permitan afrontar la situación actual con ciertas garantías”.

De estos *afterwork* ya han salido diversas iniciativas, propiciadas por el intercambio de experiencias y la puesta en común de proyectos.

## **NUEVO GRUPO DE *RUNNING* DE LA DEMARCACIÓN DE VALENCIA**

La pasión por el *running*, un deporte en auge, tenía su reflejo en el colegio. La demarcación de Valencia creaba en noviembre un club que empezó a salir a entrenar una vez a la semana en abril. Los entrenamientos se fijaban para los miércoles a las 19:45 y el lugar de encuentro para la salida quedaba fijado en la sede de la Avenida Francia. El objetivo de este grupo es potenciar las relaciones entre colegiados en un ambiente deportivo, lo que fomenta la práctica de ejercicio, con los beneficios para la salud que lleva aparejados.

La puesta de largo del grupo de *running* del COIIV tenía lugar el 18 de noviembre, con motivo de la celebración de los 10 K y la Maratón Divina Pastora. En ese evento tuvo lugar el estreno de las camisetas diseñadas especialmente para el grupo.



▲  
Miembros  
del grupo de  
*running* del  
COIIV



## Diciembre

▲ Javier R. Zunzarren, presidente de la demarcación de Castellón, impone la insignia a un nuevo colegiado.

### CASTELLÓN HOMENAJEA A LOS NUEVOS COLEGIADOS Y A LOS QUE CUMPLEN 25 AÑOS DE PROFESIÓN

La demarcación de Castellón celebraba en diciembre una ceremonia conjunta en la que se dio la bienvenida a los nuevos colegiados y se reconoció la trayectoria de aquellos otros que durante 2012 cumplieron 25 años de profesión. El acto, al que acudieron 150 personas, se celebró en las instalaciones del colegio en esa demarcación. Tras la entrega de las insignias y diplomas conmemorativos, se celebró un ágape que también sirvió para felicitar las Navidades a todos los que se acercaron hasta la sede colegial.

# Censo de colegiados

Con un mercado en franca recesión y máximos históricos en los índices de desempleo, el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana ha sabido amortiguar los efectos de esta situación adversa en su número total de colegiados.

Sin duda, una de las claves de este logro ha sido la estrategia de captación de jóvenes egresados puesta en marcha por la Junta de Gobierno y el equipo del colegio, que están haciendo incontables esfuerzos por acercar la corporación a los ingenieros industriales recién llegados al difícil mercado laboral.

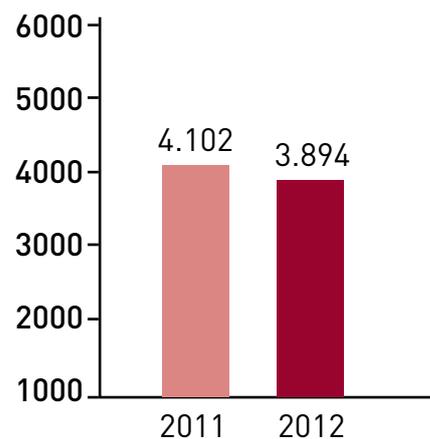
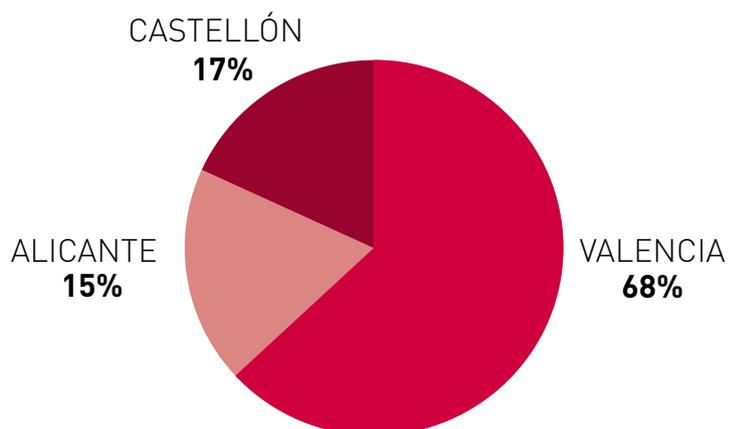
Así, en Valencia llama la atención el incremento del número de altas de precolegiados, de un 61%, y también las altas de precolegiación, que lo han hecho en un 28%.

También en Alicante hay muy buenos datos en este mismo ámbito, ya que las altas de colegiación han crecido un 24%, mientras que las procedentes de la Universitat Miguel Hernández lo han hecho un elocuente 138%.

La demarcación de Castellón obtiene sus mejores resultados en los descensos del número de colegiados que se han dado de baja durante 2012 con respecto al año anterior. Estos índices muestran bajadas de porcentajes de hasta el 55% en la franja de colegiados con entre dos y cinco años de antigüedad, y el resto de las franjas también arroja desaceleraciones en la pérdida de colegiados.

El colegio sigue trabajando día a día para mejorar la calidad del servicio que presta a los colegiados, el 95% de los cuales ha seguido siendo fiel al COIICV durante 2012.

## Colegiación COIICV



	2012	2011	Δ2012	Δ2012/2011%
Nº TOTAL COLEGIADOS DEMARCACIÓN CASTELLÓN	669	702	-33	-4,7%
Nº TOTAL COLEGIADOS DEMARCACIÓN ALICANTE	588	632	-44	-6,9%
Nº TOTAL COLEGIADOS DEMARCACIÓN VALENCIA	2.637	2.768	-131	-4,7%
<b>TOTAL COLEGIADOS COIICV</b>	<b>3.894</b>	<b>4.102</b>	<b>-208</b>	<b>-5%</b>

## Colegiación por demarcaciones

<b>VALENCIA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>	<b>%</b>
Nº TOTAL DE COLEGIADOS	2.637	2.768	-131	-4%
Nº ALTAS DE COLEGIACIÓN	87	137	-50	-36%
Nº ALTAS PROCEDENTES ETSII	19	39	-20	-51%
Nº RECIÉN TITULADOS	65	86	-21	-24%
EGRESADOS ETSII	119	188	-69	-36%
Nº BAJAS COLEGIACIÓN	219	208	-11	5%
Nº BAJAS MENOS 1 AÑO DE COLEGIACIÓN	19	14	5	35%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 2-5 AÑOS)	68	81	-13	-16%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 5-10 AÑOS)	61	63	-2	-3%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 11-14 AÑOS)	36	20	16	80%
Nº BAJAS (COLEGIADOS +15 AÑOS)	30	25	5	20%
Nº ALTAS DE PRECOLEGIACIÓN	95	74	21	28%
Nº TOTAL PRECOLEGIACIONES	187	116	71	61%

<b>ALICANTE</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>	<b>%</b>
Nº TOTAL DE COLEGIADOS	588	631	-43	-6%
Nº ALTAS DE COLEGIACIÓN	26	21	5	24%
Nº ALTAS PROCEDENTES UMH	19	8	11	138%
Nº RECIÉN TITULADOS	20	14	6	43%
EGRESADOS UMH	77	65	12	19%
Nº BAJAS COLEGIACIÓN	69	69	0	0%
Nº BAJAS MENOS 1 AÑO DE COLEGIACIÓN	7	0	7	-
Nº BAJAS (COLEGIADOS 2-5 AÑOS)	18	28	-10	-36%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 5-10 AÑOS)	21	21	0	0%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 11-14 AÑOS)	8	8	0	0%
Nº BAJAS (COLEGIADOS +15 AÑOS)	15	12	3	25%
Nº ALTAS DE PRECOLEGIACIÓN	11	10	1	10%
Nº TOTAL PRECOLEGIACIONES	36	35	1	2%

<b>CASTELLÓN</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>	<b>%</b>
Nº TOTAL DE COLEGIADOS	669	702	33	-4,7%
Nº ALTAS DE COLEGIACIÓN	25	29	-4	-13%
Nº ALTAS PROCEDENTES UJI	19	24	-5	20%
Nº RECIÉN TITULADOS	17	26	-9	-34%
EGRESADOS UJI	19	49	-30	-61%
Nº BAJAS COLEGIACIÓN	56	78	-22	-28%
Nº BAJAS MENOS 1 AÑO DE COLEGIACIÓN	6	7	-1	-14%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 2-5 AÑOS)	20	31	-11	-55%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 5-10 AÑOS)	15	23	-8	-34%
Nº BAJAS (COLEGIADOS 11-14 AÑOS)	9	9	-	0%
Nº BAJAS (COLEGIADOS +15 AÑOS)	6	8	2	-25%
Nº ALTAS DE PRECOLEGIACIÓN	NO EXISTE	NO EXISTE		
Nº TOTAL PRECOLEGIACIONES	NO EXISTE	NO EXISTE		

Nota: El criterio general seguido para la elaboración de esta memoria establece que las tablas contienen datos ponderados de las tres demarcaciones excepto que no exista la posibilidad; en tal caso se especificará lo contrario en el encabezamiento o a pie de tabla.

# Competencia profesional

## Visado

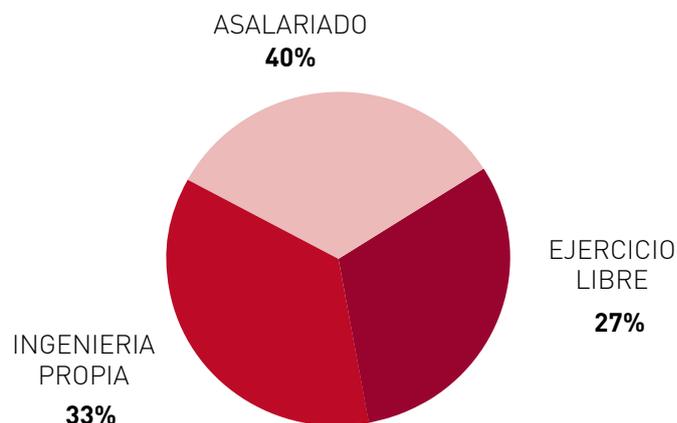
Los colegios profesionales, corporaciones de derecho público reconocidas por la Constitución Española, colaboran con la Administración dando un servicio a la sociedad a través de un instrumento básico para el ordenamiento de la profesión, el visado, cuyo fin es el de asegurar que la profesión se ejerza con unas garantías mínimas de calidad y seguridad.

El visado es un instrumento al servicio de la seguridad, es un sello de identidad y garantía para el profesional, el cliente, la Administración Pública y la sociedad en general.

**INGENIEROS INDUSTRIALES**  
**COMUNITAT VALENCIANA**

El objeto de este visado es la comprobación de la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal del trabajo profesional de acuerdo a la normativa aplicable al trabajo.

En caso de daños derivados de este trabajo profesional visado, siempre que resulte responsable el autor del mismo, el COIICV responderá subsidiariamente de los daños que tengan su origen en defectos que hubieran debido ser puestos de manifiesto al visar el trabajo profesional y que guarden relación directa con los elementos que se han visado en este trabajo.

**INGRESOS NETOS DE VISADO**

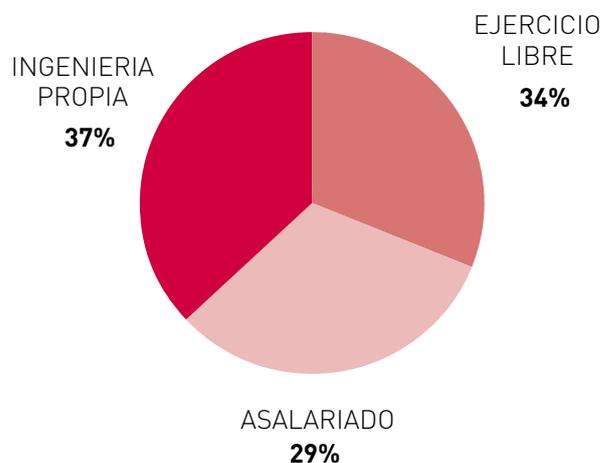
Los ingresos netos por visado, que en los últimos años habían registrado bajadas significativas, desaceleran notablemente su caída. Apenas han bajado el 14%, un porcentaje mucho menor que el 74% que se registró en 2011.

<b>INGRESOS NETOS DE VISADO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
COMUNITAT VALENCIANA TOTAL	335.350	391.079	-14%
% EJERCICIO LIBRE	27%	26%	4%
% INGENIERÍA PROPIA	33%	33%	0%
% ASALARIADO	40%	36%	11%
% FUERA DE LA PROVINCIA	0%	5%	-100%

El descenso en el número de trámites también se ha desacelerado con respecto a 2011. Si ese año cayeron un 46%, en 2012 solo lo han hecho un 31%. Estos descensos se deben, sobre todo, a la mengua de la actividad económica registrada en 2012 en la Comunitat Valenciana y el resto de España.

TRÁMITES DE VISADO	2012	2011	Δ2012/2011
Nº TRÁMITES	8.186	11.925	-31%
% EJERCICIO LIBRE	34%	32%	12%
% INGENIERÍA PROPIA	37%	37%	-6%
% ASALARIADO	29%	30%	0%
% PARA FUERA DE COMUNITAT	0%	1%	-100%

### TRÁMITES DE VISADO



La bajada en el número de colegiados que visan proyectos sí se corresponde con los niveles de 2011, aunque el porcentaje de retroceso anual es ligeramente menor y se queda en el 14%, un punto menos que en el ejercicio anterior.

<b>COLEGIADOS QUE VISAN</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
Nº COLEGIADOS	544	600	-14%
% EJERCICIO LIBRE	39%	39%	0%
% INGENIERÍA PROPIA	27%	26%	4%
% ASALARIADO	34%	35%	-3%



Un servicio que se consolida año a año es el del visado telemático, ya que cada vez más colegiados se deciden por esta opción, algo lógico en una sociedad que avanza constantemente en la implantación de las nuevas tecnologías en todos los procesos.

<b>SERVICIO VISADO TELEMÁTICO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
% TRAMITES	82%	78%	5%
% COLEGIADOS VISAN TELEMÁTICAMENTE	74%	67%	10%

En el servicio de visado se mantienen otras dos tendencias: la de adscribirse al pago mensual de los visados y la de utilizar cada vez menos el servicio de mensajería, algo lógico si tenemos en cuenta el avance de los trámites telemáticos.

<b>SERVICIO PAGO MENSUAL VISADOS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
% COLEGIADOS DE ALTA	85%	84%	1%

Datos de las demarcaciones de Valencia y Castellón. Alicante no dispone del servicio.

<b>SERVICIO MENSAJERÍA VISADOS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
% TRÁMITES ENVIADOS	0,3 %	1,2%	-75%

Datos de la demarcación de Valencia. Alicante y Castellón no disponen del servicio.

## Responsabilidad Civil Profesional

Ejercer la profesión sin tener el respaldo económico y jurídico de una póliza de seguro es un riesgo. Por ello el colegio tiene suscrita una póliza colectiva de responsabilidad civil profesional de adhesión voluntaria para los colegiados que deseen contratarla. Desde el colegio se negocia cada año para ofrecer al colectivo una póliza de responsabilidad civil profesional ventajosa a precios competitivos. La póliza contratada da cobertura a los colegiados que soliciten expresamente su incorporación mediante el boletín de adhesión, y abarca la responsabilidad civil del ingeniero en el ejercicio de su profesión, aunque no medie proyecto o visado, tanto si trabaja por cuenta propia como si lo hace por cuenta ajena. No obstante, los trabajos visados por el colegio disponen de mayores coberturas por la garantía que esta revisión a priori representa.

En 2012 se ha registrado un ligero descenso en el número de colegiados que están dados de alta en este servicio, y los siniestros que han quedado cubiertos por este seguro sí han crecido notablemente: un 67%. Una cifra que deja clara la necesidad de contar con una póliza que puede ahorrar muchos problemas.

SEGURO RCP	2012	2011	$\Delta$ 2012/2011
Nº COLEGIADOS DE ALTA	755	788	-4%
Nº PARTES DE SINIESTRO	20	12	67%

## Asesoramiento técnico y normativa

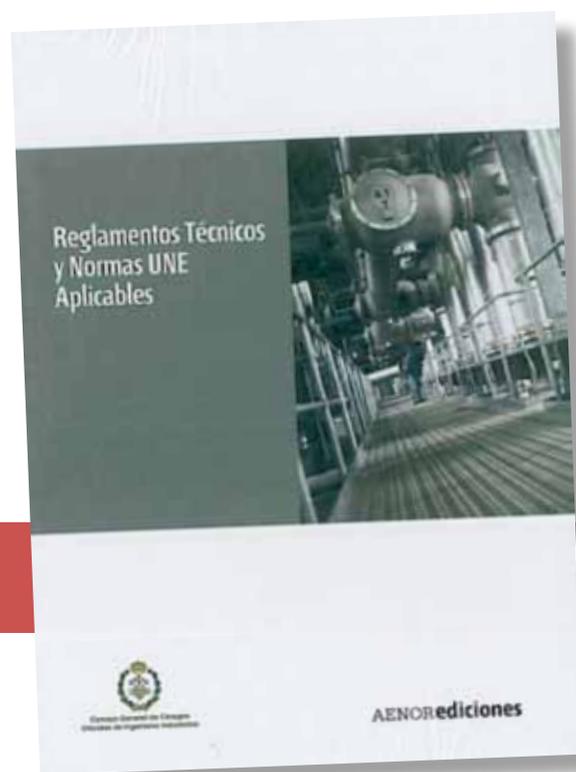
### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El COIICV pone a disposición de los colegiados las novedades normativas en la legislación española a través de diferentes vías.

Por una parte, el colegio mantiene actualizada a diario la base de datos de normativa clasificada por materias. También se facilita el acceso *online* a la base de datos Aranzadi, una potente herramienta que facilita la legislación a texto consolidado. Las bases de datos de normativa constituyen una herramienta de trabajo fundamental para los profesionales. Las consultas de la base de datos de Aranzadi crecen sensiblemente. El descenso de las consultas a las bases normativas está directamente relacionado con la merma de actividad que está sufriendo el mercado español.

BASES NORMATIVA (WEB) VALENCIA	2012	2011	Δ2012/2011
Nº CONSULTAS BASE DEL COLEGIO	973	1.290	-25%
Nº CONSULTAS BASE ARANZADI	635	392	62%
Nº CONSULTAS DE COLEGIADOS VALENCIA	442	365	21%
Nª CONSULTAS AENOR	83	-	-

El colegio también ofrece diferentes volúmenes de normativa en formato digital. La novedad de este año ha sido el recopilatorio de Normas UNE de Reglamentos Técnicos, que contiene 2.855 normas UNE.



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Nº JUEGOS VENDIDOS	2012	PRECIOS (SIN IVA)
DVD RECOMPILATORIO DE NORMAS UNE DE REGLAMENTOS TÉCNICOS	139	91,35 €
CD-NORMAS UNE RG	2	33,65 €
CD-NORMAS UNE CTE NUEVO	25	91,35 €

Por otra parte, a través del convenio suscrito con el Colegio de Arquitectos, se facilita el acceso a la Oficina de Información Urbanística de la provincia de Valencia con una cuota de acceso de 65 €/año.

<b>SERVICIO INFORMACIÓN URBANÍSTICA VALENCIA (WEB)</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
Nº COLEGIADOS DE ALTA	34	47	-19%
Nº DE ACCESOS AL SERVICIO	1.145	1.772	-35%

Servicio solo disponible en la demarcación de Valencia.

### **SERVICIO ANUNCIO LICITACIONES Y CONCURSOS (WEB)**

Este es un buen barómetro para medir la actividad de las administraciones en este campo y por lo que vemos a través de las licitaciones anunciadas, sigue siendo baja. Se ha desacelerado ligeramente la caída con respecto al año anterior, que fue bastante drástica.

<b>SERVICIO ANUNCIO LICITACIONES Y CONCURSOS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
Nº CONSULTAS	832	2.030	-59%
Nº LICITACIONES ANUNCIADAS	108	161	-33%

## Firma electrónica

El colegio tiene un convenio con la ACCV. Fruto de ese convenio, el colegio es un punto de registro y puede emitir firmas electrónicas de esta entidad para sus colegiados.

SOLICITUDES FIRMA ELECTRÓNICA	2012	2011	Δ2012/2011
Nº FIRMAS TRAMITADAS	181	175	3%

## Asesoría jurídica

### EL COIICV te defiende

El COIICV trabaja en la defensa de los intereses de los ingenieros industriales con la finalidad de evitar que la profesión y los profesionales que la ejercen se vean perjudicados en el ejercicio de su trabajo.

Durante 2012 la actividad ha sido intensa, actuando ante la Administración y reclamando por la vía judicial en aquellos asuntos en los que se entendía se perjudicaba los intereses del colectivo. Destacamos algunas de las actuaciones más relevantes para la profesión que se han resuelto a lo largo de este año:

- El Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales de España conseguía sentencia del Tribunal Supremo por la que se modificaba el Real Decreto que impedía a las personas físicas actuar como OCA (Organismos de Control Autorizados).

- Después de doce años inmerso en la defensa de nuestra profesión, el Consejo General de Colegios Oficiales de Industriales de España ha conseguido que se restablezca la competencia de los ingenieros industriales para redactar y dirigir proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT) en edificaciones. La Sentencia del Tribunal Supremo, de 17/10/2012, anulaba de la legislación vigente cualquier referencia a que los proyectos de ICT tuvieran reserva de actividad exclusiva a los ingenieros e ingenieros técnicos de telecomunicación.
- El recurso iniciado por el colegio hace unos años contra el Ayuntamiento de Benicàssim concluía con final feliz para los ingenieros industriales. El TSJ-CV resolvía a favor de nuestro colectivo en relación con las atribuciones solicitadas por este ayuntamiento para elaborar y redactar proyecto de corrección de anomalías de estructura metálica en un edificio de apartamentos, visado por el colegio en 2009. Tras una primera sentencia que ya fue favorable al colegio, el consistorio castellanense recurrió ante el TSJ, que ratificaba la sentencia anterior, confirmando las competencias de los ingenieros industriales para la elaboración del proyecto.
- Otro contencioso ocupó al colegio. En este caso, el interpuesto por el Colegio de Biólogos de la Comunitat Valenciana contra la relación de catorce puestos de trabajo en la antigua Conselleria de Territori i Habitatge, en el que se personó el colegio en defensa de los intereses del colectivo.
- Ante el recurso interpuesto ante el Ayuntamiento de Ávila por el Colegio de Arquitectos de Castilla y León, por licencia de obra y habilitación de nave para supermercado suscrita por ingeniero industrial y visada por nuestro colegio, se presentaron ale-

gaciones en defensa de los intereses de la profesión. Inicialmente el ayuntamiento resolvió favorablemente concediendo licencia al proyecto suscrito por un ingeniero industrial. El colegio continúa su actuación en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Colegio de Arquitectos.

- Igualmente, durante 2012 se presentaron diversas alegaciones ante ayuntamientos que esgrimían la falta de competencias de nuestros colegiados para la suscripción de un determinado trabajo, como por ejemplo, el proyecto de un club de tenis o la reforma de un local de juegos. Con el apoyo del colegio, los profesionales han podido continuar desarrollando su actividad, dando así respuesta sus clientes.
- También se reclamó ante la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos de Valencia la inclusión de los ingenieros industriales entre los requisitos para acceder al puesto de jefe de Área Técnica, ya que no se mencionaba expresamente nuestra titulación en las bases de la convocatoria a diferencia de lo que sí ocurría con otras titulaciones.

<b>ASESORÍA JURÍDICA VALENCIA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
ACTUACIONES JURÍDICAS: RECURSOS Y ALEGACIONES	7	11	-36%
PROYECTOS LEGISLATIVOS	14	6	133%
RECLAMACIONES ACTUACIONES PROFESIONALES (D. VALENCIA)	2	8	-75%
RECLAMACIÓN HONORARIOS COLEGIADOS (D. VALENCIA)	4	1	300%
TOTAL INFORMES ELABORADOS POR SSJJ	36	86	-58%

## Asesoría fiscal y laboral

La Asesoría Fiscal y Laboral es un servicio gratuito, atendido por profesionales, que responde a las consultas de carácter profesional y personal de los colegiados.

Las consultas son atendidas personalmente por los asesores de cada demarcación, bien por teléfono, de forma presencial o por e-mail.

<b>ASESORÍA FISCAL Y LABORAL VALENCIA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
Nº TOTAL DE CONSULTAS	200	228	-12%
% FISCAL	34%	-	-
% LABORAL	55%	-	-
% OTROS	11%	-	-
<b>VÍA DE CONSULTA</b>			
% PRESENCIAL	50%	68%	-26%
% E- MAIL	50%	32%	56%

<b>ASESORÍA FISCAL Y LABORAL ALICANTE</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
Nº TOTAL DE CONSULTAS	10	10	0%
% FISCAL	40%	40%	0%
% LABORAL	60%	60%	0%
<b>VÍA DE CONSULTA</b>			
% TELEFÓNICA	60%	50%	20 %
% E- MAIL	40%	50%	- 20 %

## Equipos de medida

Las demarcaciones de Valencia y Castellón ponen a disposición de sus colegiados equipos de medida como sonómetros, luxómetros, medidores láser, medidor de la calidad eléctrica o cámaras termográficas, entre otros instrumentos. La caída de la actividad económica se refleja en el descenso del número de préstamos y el número de colegiados que hacen uso de este servicio.

ALQUILER EQUIPOS DE MEDIDA	2012	2011	Δ2012/2011
NÚMERO DE PRÉSTAMOS	109	152	-28%
Nº DE COLEGIADOS QUE USAN EL SERVICIO	65	68	-4%

Servicio no disponible en Alicante

## Bolsas de profesionales

### TURNO DE COLEGIADOS

Desde 2007, los operadores jurídicos de la provincia de Valencia disponen de la *Guía de peritos*, una útil herramienta que les facilita la designación de los ingenieros industriales como peritos. En 2012 se publicó la sexta edición de esta guía.

Las demarcaciones de Alicante y Castellón gestionan también sus correspondientes listas de peritos. Estas herramientas agilizan la designación de peritos por la Administración de Justicia sin la intermediación del colegio.

TURNO COLEGIADOS	2012	2011	Δ2012/2011
Nº COLEGIADOS INSCRITOS TURNO	138	122	13%
Nº DESIGNACIONES A TRAVÉS DEL COLEGIO	22	8	275%
COMPENSACIONES JUSTICIA GRATUITA	4	7	-42%



### **6ª edición de la *Guía de peritos* de la demarcación de Valencia**

Enviados 400 ejemplares a juzgados, colegios de abogados y procuradores, Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valencia, Junta Arbitral de consumo de la CV y abogados y particulares. La edición se adapta a la nueva imagen de marca del colegio.

### **CONVENIO DIPUTACIÓN DE VALENCIA**

La demarcación de Valencia, en virtud del convenio suscrito con la Diputación de Valencia, favorece la contratación de ingenieros industriales por los ayuntamientos de la provincia de Valencia de menos de 5.001 habitantes y con menor capacidad económica y de gestión. Consciente de la importancia de que los ayuntamientos dispongan de una asistencia técnica profesional y cualificada que facilite la actividad diaria de los municipios, el colegio decidió en 2007 apoyar económicamente a

DIPUTACIÓN DE VALENCIA	2012	2011	Δ2012/2011
Nº COLEGIADOS INSCRITOS	42	42	0%
Nº CONTRATOS CON AYUNTAMIENTOS	28	36	-22%
Nº CONTRATOS SUBVENCIONADOS COIIV	5	8	-38%
SUBVENCIÓN COIIV	6.466 €	9.342€	-31%

aquellas entidades locales que contraten por primera vez la asistencia técnica de un ingeniero industrial a través de este convenio, aportando el 30% del coste de la contratación de los colegiados empleados por los consistorios durante el primer año y el 15% durante el segundo. Para ello, el COIIV elabora anualmente una lista con los colegiados interesados en prestar sus servicios en ayuntamientos con arreglo a las condiciones de este convenio y las premisas establecidas.

28 ayuntamientos han contratado la asistencia técnica de ingenieros industriales, 5 de ellos subvencionados por la demarcación de Valencia por ser el primer o segundo año de contratación.

Durante los últimos cinco años, el colegio ha participado económicamente en 60 contrataciones de colegiados y ha conseguido aumentar la presencia de ingenieros industriales en los ayuntamientos de la provincia de Valencia.

## **BOLSA DE TÉCNICOS REVISORES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

Desde el año 2006, la Universitat de València y la demarcación de Valencia tienen suscrito un convenio de colaboración para la revisión de los proyectos y otros documentos técnicos encargados por la Universitat para la ejecución de obras e instalaciones competencia de los ingenieros industriales.

El colegio constituye cada año una Bolsa de Profesionales Colegiados para actuar como técnicos revisores y atender los encargos realizados por la Universitat.

<b>UNIVERSITAT DE VALÈNCIA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
Nº COLEGIADOS INSCRITOS BOLSA	21	22	-5%
Nº REVISIONES	3	8	-63%
INGRESOS NETOS	525 €	892 €	-41%

Durante 2012 la actividad de la bolsa ha decrecido a 3 revisiones, que han sido asignadas por turno entre los 21 colegiados inscritos en la Bolsa de Técnicos Revisores para 2012. El inicio del turno se estableció a principio de año por sorteo y empezó por la letra "Q".

También se mantiene en vigor el convenio con la Agència Valenciana de Turisme, que regula la inspección de riesgos de incendio en locales turísticos.

AGÈNCIA VALENCIANA DE TURISME	2012	2011	Δ2012/2011
Nº COLEGIADOS INSPECTORES (VAL./CAST)	15	15	0%
Nº INSPECCIONES	27	33	-18%

## Grupos de trabajo de colegiados

La Comisión de Competencia Profesional promueve la creación y desarrollo de grupos de trabajo (GT) que sirvan como punto de encuentro y de intercambio de opiniones, experiencias e información para facilitar la colaboración entre colegiados.

Al frente del GT de Ejercicio Libre estuvo Federico Vidal. Este grupo facilita la transmisión de información relativa a la profesión y difunde también novedades en servicios, legislación, actuaciones jurídicas y actividades formativas.

Otro grupo, el de Consultoría e Ingeniería, ha centrado su actividad en dar a conocer y potenciar la profesión de ingeniero industrial. Francisco García Calvo y Pascual Lloria lideraron este grupo.

El GT de Administración Pública persigue estrechar relaciones entre colegiados y técnicos de este ámbito para poner en común procedimientos e interpretaciones legislativas. Su responsable es Salvador Puigdengolas.

El grupo de Energía, coordinado por David Roderó, organizaba una visita técnica a la Casa Solar de SMLsystem, a la que asistieron 30 colegiados, e informaba sobre diversos proyectos legislativos acerca de esta materia.

Como novedad en 2012 se creaba el grupo Sénior, dedicado a los colegiados más veteranos, que celebraba cinco reuniones en 2012 y cuyo responsable es Francisco García Calvo.

REUNIONES COLEGIADOS	2012	2011	Δ2012/2011
EJERCICIO LIBRE	7	7	0%
TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	8	-	-
TRÁMITES IBERDROLA	-	5	-
ENERGÍA	1	4	-75%
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA(1)	6	7	-14%
SENIOR	5	-	-
TOTAL REUNIONES	27	23	17%

# Desarrollo profesional

## Bolsa de Trabajo

Dos años y medio después de su entrada en funcionamiento, la bolsa de trabajo electrónica se ha consolidado como una vía de contacto idónea entre las empresas que quieren contratar ingenieros industriales y los colegiados que quieren ofrecer sus servicios.

En un contexto de atonía y pérdida de empresas y empleos, el número de ofertas tramitadas apenas ha descendido. El número de empresas ofertantes tampoco experimenta un retroceso significativo.

<b>OFERTAS DE TRABAJO COIICV</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b><math>\Delta</math>2012/2011</b>
OFERTAS TRAMITADAS	175	179	-2%
EMPRESAS OFERTANTES	123	141	-13%

Aunque la profesión sigue siendo una de las más demandadas en el mercado, no es insensible a la coyuntura económica. Una circunstancia que se ve reflejada en un incremento del 22% en el número de inscritos en la bolsa de trabajo electrónica. A pesar de este repunte, solo el 38% de los colegiados que figuran en esta bolsa está desempleado, mientras que casi la mitad busca mejorar su posición laboral.

COLEGIADOS INSCRITOS BTE COIICV	2012	2011	$\Delta$ 2012/2011
TOTAL	692	565	22 %
DESEA MEJORAR	331 (48%)	287 (51%)	15 %
EN PARO	265 (38%)	197 (35%)	34 %
RECIÉN TITULADO	28 (4%)	23 (4%)	22 %
NO ESPECIFICAN	68 (10%)	58 (10%)	17 %

## Formación

La programación de las actividades formativas se diseña según las tendencias del mercado laboral, del resultado de los análisis de las necesidades del colectivo, a través de encuestas a los colegiados, y valorando sugerencias recibidas.

La estrategia de formación en 2012 consistió en reforzar la oferta en materias que ofrecen buenos resultados a la hora de salir al mercado laboral e intensificar el número de horas lectivas. Por ello, se han impartido más cursos técnicos que en 2011 y el total de horas lectivas ha aumentado un 22%.

El COIIV destina una partida presupuestaria a bonos de formación para colegiados en situación de desempleo y recién titulados, consistentes actualmente en descuentos del 50% sobre el precio de la matrícula de los cursos organizados por la entidad. En 2012, 30 colegiados hicieron uso de estos bonos de formación, cuyo importe total ascendió a 3.185 euros.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS VALENCIA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
TOTAL ACTIVIDADES	58	72	-19%
JORNADAS	10	17	-58%
JORNADAS TÉCNICAS	15	27	-55%
CURSOS TÉCNICOS	24	23	21%
CURSOS DESARROLLO DIRECTIVO	9	5	80%
TOTAL HORAS LECTIVAS	817,5	666	22%

## Becas

Al margen de las ofertas de trabajo tramitadas, el COIICV también informa sobre las becas a las que pueden optar los estudiantes de último año de Ingeniería Industrial así como los titulados.

BECAS VALENCIA	2012	2011	$\Delta$ 2012/2011
BECAS	13	21	-38%

# Comunicación y Promoción

## Cátedra de Empresa COIICV

La finalidad de la Cátedra de Empresa COIICV es la promoción y desarrollo de la colaboración en actividades de formación, información e investigación de los futuros ingenieros industriales.

Firma del convenio: Febrero de 2009 (prorrogable anualmente)

### RELACIÓN DE ACCIONES REALIZADAS EN 2012

APOYO A ESTUDIANTES	
PREMIOS PROYECTO FIN DE CARRERA	Se otorga un primer premio de 1.500 € y tres segundos premios de 750 € cada uno.
AYUDAS PARA LA ESTANCIA DE ALUMNOS EN CENTROS DE EXCELENCIA	Dos becas. Dotación económica de las ayudas: 1.000 € por alumno.
AYUDAS ALUMNOS EN PROGRAMAS DE ACCIÓN INTERNACIONAL (BECA ERASMUS)	15 becas. Dotación económica 500 € por alumno.
CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA PRECOLEGIADOS	Dos precolegiados se beneficiaron de la subvención. La cátedra apoya a los precolegiados que realicen cursos de formación de la demarcación de Valencia.
PREMIOS A LOS MEJORES EXPEDIENTES TÍTULO INGENIERO INDUSTRIAL	Tres premios de 500 € para alumnos de 3 <sup>er</sup> curso. Alumnos de 4 <sup>o</sup> curso: un primer premio de 750 € y dos segundos premios de 500 €.

## APOYO A LA INVESTIGACION

PREMIO TESIS DOCTORAL Se otorga un premio de 2.000 €. Ex aequo.

## DIFUSIÓN DEL COLEGIO ENTRE ESTUDIANTES DE LA ETSII

## FORO EMPLEO

CONTENIDO FERIA DE EMPLEO CELEBRADA EN LA UPV

FECHA 18 Y 19 ABRIL DE 2012

Nº PARTICIPANTES 56 EMPRESAS E INSTITUCIONES, DE LAS CUALES EL 71% DEMANDABA INGENIEROS INDUSTRIALES

## ACCIONES DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA INGENIERIA INDUSTRIAL

Concurso Pequeños Grandes Inventos Concurso dirigido a estudiantes de 4º de la ESO, 1º de Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Medio. Se otorga un premio de 1.000 €.

## RESUMEN ACCIONES CÁTEDRA DE EMPRESA DEL COIV

	AÑO 2012	AÑO 2011	Δ2012/2011
Nº solicitudes Premios Proyecto Final de Carrera	18	24	-25%
Nº solicitudes Premios Tesis Doctorales	2	4	-50%
Nº Participantes Becas Erasmus	43	37	16%
Nº Participantes Doble Titulación	5	12	-58%
Nº solicitudes Premios Mejores Expedientes (*)	22	--	--

[\*] Acción nueva para el año 2012

## Eventos profesionales

Uno de los objetivos del colegio es ofrecer a sus asociados eventos profesionales que les informen sobre diferentes aspectos relacionados con su actividad profesional. Así, se han organizado encuentros para tratar la coyuntura actual del mercado, tanto desde el punto de vista de la empleabilidad como de la inversión o de la fiscalidad. Especialmente interesante resultó la jornada ofrecida por Iberdrola sobre el mercado eléctrico, de gran aceptación entre los colegiados.

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	2012	2011	Δ2012/2011
ASISTENCIA A FERIAS	1	2	-50% (*)
VISITA A EMPRESAS	6	1	500%
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	4	5	-25%
Nº DE COLEGIADOS QUE HAN PARTICIPADO	304		--

SALIDAS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL EN EL MARCO ECONÓMICO ACTUAL	
FECHA:	24 DE ABRIL
TITULO:	SALIDAS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL EN EL MARCO ECONÓMICO ACTUAL
CONTENIDO:	CONOCER LAS SALIDAS PROFESIONALES QUE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES RECIÉN TITULADOS PUEDEN TENER EN LA COYUNTURA ECONÓMICA ACTUAL
ASISTENTES:	42

### ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN FISCALMENTE FAVORABLES EN EL ENTORNO ACTUAL

FECHA:	14 DE JUNIO
TITULO:	ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN FISCALMENTE FAVORABLES EN EL ENTORNO ACTUAL
CONTENIDO:	DAR A CONOCER UNA VISIÓN ACTUAL Y COMPRENSIBLE DE LA COYUNTURA ECONÓMICA MUNDIAL, DIVULGANDO EL IMPACTO DE LA NUEVA FISCALIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS DE AHORRO E INVERSIÓN. TAMBIÉN SE PLANTEARON SOLUCIONES PARA REDUCIR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA NUEVA FISCALIDAD EN LOS AHORROS EN EL MERCADO ACTUAL
ASISTENTES:	19

### EL MERCADO ELÉCTRICO ACTUAL. LA FACTURA ELÉCTRICA

FECHA:	12 DE JULIO
TITULO:	EL MERCADO ELÉCTRICO ACTUAL. LA FACTURA ELÉCTRICA
CONTENIDO:	LOS ÚLTIMOS CAMBIOS REGULATORIOS, EN VIGOR DESDE ABRIL DE 2012, ASÍ COMO LA APARICIÓN DE NUEVAS DISCRIMINACIONES HORARIAS Y LA NECESIDAD DE SER EFICIENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO HACE CONVENIENTE CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y LA ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA FACTURACIÓN ELÉCTRICA.
ASISTENTES:	95

### PARA QUÉ NECESITO UN PLAN DE PENSIONES: ¿FISCALIDAD O PREVISIÓN?

FECHA:	22 DE NOVIEMBRE
TITULO:	PARA QUÉ NECESITO UN PLAN DE PENSIONES:¿FISCALIDAD O PREVISIÓN?
CONTENIDO:	CAMBIOS Y NOVEDADES EN EL ALTERNATIVO AL RETA (MUTUA DE LOS INGENIEROS) PARA INGENIEROS INDUSTRIALES COLEGIADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013
ASISTENTES:	26

## Visitas a empresas

Durante el año 2012 se han intensificado las visitas a empresas punteras de la Comunitat Valenciana, una iniciativa que comenzó a finales de 2011 y que se ha desarrollado plenamente durante 2012. El objetivo de estas visitas es ofrecer a los colegiados la oportunidad de conocer desde dentro el funcionamiento de empresas valencianas emblemáticas cuya actividad está relacionada de alguna manera con la ingeniería industrial. También buscan promover el *networking* profesional.

### VISITA AL COD DE TORRENTE

CONTENIDO	VISITA AL CENTRO DE OPERACIONES QUE IBERDROLA TIENE EN TORRENTE CON EL FIN DE CONOCER EL MANEJO QUE SE HACE. SE REALIZAN TRES VISITAS DURANTE TODO EL AÑO 2012
FECHAS	26 DE FEBRERO; 17 DE SEPTIEMBRE Y 10 DE DICIEMBRE
Nº DE PARTICIPANTES	51 (18 EN FEBRERO, 15 EN SEPTIEMBRE Y 18 EN DICIEMBRE)

### VISITA A ADIF

CONTENIDO	EN LA VISITA A ADIF (ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS), LOS COLEGIADOS PUDIERON CONOCER DETALLADAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE MANDO QUE LA COMPAÑÍA TIENE EN VALENCIA.
FECHA	14 DE JUNIO
Nº DE PARTICIPANTES	24

**VISITA A LA POTABILIZADORA DE MANISES**

CONTENIDO	VISITA A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MANISES PARA CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA Y FOMENTAR EL <i>NETWORKING</i> .
FECHA	01 DE OCTUBRE DE 2012
Nº DE PARTICIPANTES	29

**VISITA A LA DEPURADORA DE QUART-BENAGER**

CONTENIDO	VISITA A LA DEPURADORA DE QUART, DONDE LOS COLEGIADOS PUDIERON CONOCER CON DETALLE TODO EL PROCESO DE DEPURACIÓN A QUE ES SOMETIDA EL AGUA
FECHA	7 DE NOVIEMBRE
Nº DE PARTICIPANTES	18

## Convenios con empresas

El colegio continúa con su labor de firmar convenios con empresas para conseguir mejores condiciones y ventajas en la compra de productos y servicios para los colegiados. Gracias a esta política, el número de acuerdos crece año tras año. En 2012, se han firmado un total de 30 nuevos convenios que abarcan diferentes sectores de consumo.

<b>CONVENIOS CON EMPRESAS VALENCIA</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
CONVENIOS VIGENTES	56	35	60%
CONVENIOS NUEVOS FIRMADOS	24	14	71%

<b>CONVENIOS CON EMPRESAS ALICANTE</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
CONVENIOS VIGENTES	17	11	54%
CONVENIOS FIRMADOS	6	0	-

<b>CONVENIOS CON EMPRESAS CASTELLÓN</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Δ2012/2011</b>
CONVENIOS VIGENTES	4	4	0%
CONVENIOS FIRMADOS	0	1	-100%

## Entidades colaboradoras

La estrategia de colaboración con empresas afines a la actividad del colegio, una de las apuestas del Plan Director 2010-2014, está consolidada en su tercer año de funcionamiento. En 2012 se llegó a la cifra de cuatro empresas colaboradoras. Estas colaboraciones se plantean como una relación de beneficio mutuo. Iberdrola, Caja de Ingenieros, Mutua de Ingenieros y Gas Natural ya han establecido este vínculo con el COIV.

	2012	2011	Δ2012/2011
Nº DE ENTIDADES	4	3	33%



## Comunicación interna

### INFOINDUSTRIAL

Con carácter trimestral, el COIICV publica su revista corporativa, donde se tratan diferentes temas de actualidad de interés para los colegiados.

Esta revista es digital y se envía a principios de abril, julio, octubre y diciembre.

INFOINDUSTRIAL	2012	2011	Δ2012/2011
NÚMEROS PUBLICADOS	4	4	0%

### NEWSLETTERS

La *newsletter* se envía semanalmente a todos los colegiados de Valencia. Recoge las actividades y servicios del colegio, así como información de interés de las diferentes áreas.

NEWSLETTER	2012	2011	Δ2012/2011
NEWSLETTERS PUBLICADAS	49	46	6%

### AGENDA SEMANAL

Este servicio se puso en marcha en julio de 2011, y se envía todos los lunes a primera hora a todos los colegiados de Valencia.

Con este formato se puede conocer la programación semanal de los actos y eventos que organiza el COIIV.

AGENDA	2012	2011	Δ2012/2011
PUBLICADAS	47	20	135%

## RESUMEN DE PRENSA

Servicio que consiste en recopilar las noticias de carácter industrial o que están relacionadas con la profesión aparecidas en medios digitales o impresos y que pueden resultar de interés para los colegiados.

Este servicio se puso en marcha en 2010, y durante todo ese año se hacía una revisión y envío diario. Desde marzo de 2011 se confecciona el resumen de prensa los lunes, miércoles y viernes.

RESUMEN DE PRENSA	2012	2011	Δ2012/2011
Nº RESÚMENES DE PRENSA REALIZADOS	133	151	-11%

Resumen Prensa 2012	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.-Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Nº Colegiados suscritos	199	279	329	338	350	360	388	422	435	440	449

## REDES SOCIALES

Las redes sociales se pusieron en marcha en febrero de 2012 con el objetivo de tener presencia en los nuevos canales de comunicación. Desde entonces, el número de seguidores no ha parado de crecer. Todas las redes se actualizan prácticamente a diario.

REDES SOCIALES Nº SEGUIDORES	FEBRERO 2012	31 DICIEMBRE 2012
FACEBOOK	19	241
TWITTER	59	367
LINKEDIN	620	904

REDES SOCIALES Nº NOTICIAS PUBLICADAS	AÑO 2012
FACEBOOK	285
TWITTER	478
LINKEDIN	170

## PORTAL WEB

Con la frecuencia requerida por la actualidad y las noticias generadas; se actualiza la web del colegio tanto la parte pública como el área reservada a colegiados.

Nº Noticias publicadas	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.-Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Web publica	5	4	9	9	11	7	9	9	12	9	3	87
Privada Valencia	2	12	12	6	16	14	11	9	10	8	10	110
Privada Sede Central	4	4	5	3	1	2	6	6	11	10	2	54

## Comunicación externa

Aunque la comunicación externa se viene trabajando desde hace años, 2012 fue el primero en que se empezó a monitorizar los resultados de la actividad mediante la cual el colegio difunde entre los medios de comunicación sus actividades y opiniones.

Nº de Nota de prensa artículos opinión / entrevistas realizadas durante el 2012	Nº DE IMPACTOS GENERADOS				
	Prensa	Radio	TV	Internet	TOTAL
18	46	13	9	80	180

## Uso de los locales

El alquiler de locales situados en las diferentes dependencias colegiales (Avda. de Francia y calle Libreros), puesto en marcha con éxito en 2011, se ha consolidado en 2012. Destaca el incremento de empresas y colegiados contratantes, que prácticamente se han multiplicado por dos en el ejercicio de 2012. También el número de eventos celebrados ha crecido con respecto a 2011.

USO DE LOS LOCALES	2012	2011	Δ2012/2011
DÍAS OCUPADOS	82	97	-15%
Nº EVENTOS CELEBRADOS	37	34	9%
Nº EMPRESAS Y COLEGIADOS CONTRATANTES	23	12	91%
Nº RESERVAS SALA A2 LIBREROS	7	17	-58%
Nº RESERVAS SALA A3 LIBREROS	7	4	75%
Nº RESERVAS SALA REUNIONES AV FRANCIA	8	12	-33%
Nº RESERVAS SALÓN DE ACTOS AV FRANCIA	3	1	300%

## Tramitación del carné Alumni de la UPV

A través del convenio con la UPV, el colegio gestiona la tramitación del carné Alumni para facilitar su obtención a los colegiados. Este convenio permite acceder a los diferentes servicios de la Universidad en cualquiera de sus instalaciones, como el libre acceso al campus, acceso y préstamo gratuito en la biblioteca, reserva gratuita de instalaciones deportivas y precios especiales en la piscina.

La documentación que se ha de enviar es una fotocopia del DNI y una fotografía de tamaño carné del colegiado, junto a la solicitud firmada. Una vez realizado el trámite, el colegiado recibirá en su casa el carné físico en un plazo de 20 ó 30 días, a partir de la fecha en la que se haya recibido la solicitud.

SOLICITUDES CARNET UPV	2012	2011	Δ2012/2011
Nº SOLICITUDES	46	21	119%

# Otros servicios al colegiado

## Actividades lúdicas y deportivas

El COIICV sigue trabajando por acercar a los colegiados entre sí mediante la organización de diferentes tipos de actos, convocatorias y actividades. Una buena parte de los mismos participa en alguna de estas iniciativas de ocio y *networking*, que les permite mantener el contacto con los compañeros de profesión y tener la oportunidad de compartir experiencias y ¿por qué no?, proyectos.

En la demarcación de Valencia ha aumentado ligeramente el número de personas que han participado en alguna de las 24 actividades organizadas. Esto ha sido posible gracias a la puesta en marcha de nuevas iniciativas como los *afterworks*, el grupo de *running*, el taller de imagen o los cursos de cocina.

En Castellón la asistencia a los eventos ha descendido ligeramente, pero los colegiados también han podido disfrutar de las diferentes actividades de ocio y *networking*.

EVENTOS CASTELLÓN	Nº PARTICIPANTES 2012	Nº PARTICIPANTES 2011	Δ2012/2011
CENA DE VERANO	98	130	0%
ENTREGA DE INSIGNIAS	150	184	-18%
25 AÑOS DE PROFESIÓN	6	6	0%
RECIÉN COLEGIADOS	19	17	11%
FIESTA DE LOS REYES	130	140	-7%
NIÑOS ASISTENTES	97	97	0%
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>500</b>	<b>574</b>	<b>-12%</b>

ACTIVIDADES SOCIALES VALENCIA	2012	2011	Δ2012/2011
FIESTA DE REYES	185	239	-22%
CENA DE ENTREGA, DE TROFEOS	59	103	-42%
LIGA DOMINÓ DEL COLEGIO	24	24	0%
CURSOS, BAILES DE SALÓN	27	27	0%
LIGA DE FÚTBOL DEL COLEGIO	20	20	0%
OPERAS Y CONCIERTOS PALAU DE LES ARTS	20	20	0%
MISA Y CENA JUBILADOS MARZO	42	92	-54%
EXCURSIONES Y VISITAS CULTURALES	109	54	101%
SALIDAS REALIZADAS	6	2	
CONCIERTO DE SAN JOSÉ	650	650	0%
CATAS	82	51	60%
NÚMERO DE CATAS	6	1	
CAMPEONATO DE MUS	1	-	
CAMPEONATO DE GOLF	36	29	24,13%
CAMPEONATOS REALIZADOS	2	1	
CENA DE COMPAÑERISMO	384	410	-6%
CAMPEONATO DE PÁDEL	70	12	4%
CAMPEONATOS REALIZADOS	3	1	
COCTEL DE SEÑORAS	48	81	-40%
TEATRO N° DE OBRAS	182	188	-3%
	6	9	
AGENDA	1.298	1.365	-16%
CONCURSO FOTOGRAFÍA	21	15	40%
ALMUERZO NAVIDAD JUBILADOS	30	52	-42%
PRESENTACIONES CULTURALES	70	75	-6%
NUEVO CURSO COCINA	13		
NUEVO TALLER IMAGEN	17		
NUEVO AFTERWORK	21		
NUEVO GRUPO DE <i>RUNNING</i>	31		
<b>TOTAL PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO</b>	<b>3.440</b>	<b>3.434</b>	<b>0,17%</b>

# Memoria económica

## Informe Anual de Gestión Económica

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012 AGREGADO DEL CONJUNTO

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	Bce agregado 2012	Bce agregado 2011
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.837.624,18</b>	<b>7.423.954,12</b>
Inmovilizado intangible	Nota 5	4.990,96	8.432,67
Inmovilizado material	Nota 6	7.132.139,76	7.288.190,94
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Nota 7</b>	<b>657.240,20</b>	<b>84.077,25</b>
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	18.211,00	18.211,00
Activos por impuestos diferidos		25.042,26	25.042,26
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.808.475,93</b>	<b>6.626.380,07</b>
<b>Existencias</b>		348.410,11	930.312,12
Comerciales		10.110,40	13.437,97
Edificios terminados	Nota 4.d	338.299,71	916.874,15
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		542.551,44	375.299,96
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		275.333,26	123.155,51
Otros deudores		86.240,07	63.344,59
Activos por impuesto corriente		42.715,27	28.688,35
Otros créditos con las Administraciones Públicas		138.262,84	160.111,51
Deudas con empresas vinculadas		0,00	
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		4.342.393,15	4.638.271,07
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		211.118,38	208.866,83
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		364.002,85	473.630,09
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.646.100,11</b>	<b>14.050.334,19</b>

Las Notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación agregado al 31 de diciembre

**TOTAL DE DEMARCACIONES (SEDE CENTRAL, VALENCIA, ALICANTE, CASTELLÓN Y LABORATORIO)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>Bce agregado 2012</b>	<b>Bce agregado 2011</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.065.932,50</b>	<b>13.446.507,68</b>
FONDOS PROPIOS	Nota 9,1	12.800.442,15	13.181.017,33
Fondo social		13.180.273,49	13.428.704,17
Remanente		0,00	2.975,35
Resultado del ejercicio		(379.831,34)	(250.662,19)
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	Nota 9,2	<b>265.490,35</b>	<b>265.490,35</b>
		0,00	0,00
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>323.037,15</b>	<b>314.937,15</b>
Provisiones a largo plazo	Nota 10	314.937,15	314.937,15
Deudas con empresas del grupo		0,00	0,00
Otros pasivos financieros		8.100,00	0,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>Nota 12</b>	<b>257.130,46</b>	<b>288.889,36</b>
Deudas a corto plazo		5.926,00	(29.755,38)
Otras deudas a corto plazo		5.926,00	(29.755,38)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		251.016,96	318.644,74
Proveedores		14.140,30	8.685,93
Otras deudas empresas del grupo		0,00	<b>0,00</b>
Acreeedores varios		64.654,63	148.977,09
Personal		45.864,65	<b>46.355,84</b>
Otras deudas con Administraciones públicas		105.667,72	93.936,22
Anticipos de clientes		20.689,66	<b>20.689,66</b>
Periodificaciones a corto plazo		187,50	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>13.646.100,11</b>	<b>14.050.334,19</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2012

### AGREGADA DEL CONJUNTO DE DEMARCACIONES (SEDE CENTRAL, VALENCIA, ALICANTE, CASTELLÓN Y LABORATORIO)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Memoria	2012	2011
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>1.289.154,30</b>	<b>1.350.117,48</b>
Aprovisionamientos	Nota 13	(2.091,80)	(29.262,20)
Otros ingresos de explotación		406.340,52	393.380,98
Gastos de personal	Nota 13	(1.096.561,00)	(1.065.694,76)
Otros gastos de explotación		(927.354,24)	(908.556,93)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		,00	,00
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(180.158,94)	(174.480,63)
Resultados excepcionales		,00	13.415,37
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(510.671,16)</b>	<b>(421.080,69)</b>
Ingresos financieros		140.014,33	174.148,49
Gastos financieros		(15.253,67)	(518,18)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		6.079,16	(3.211,81)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>130.839,82</b>	<b>170.418,50</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(379.831,34)</b>	<b>(250.662,19)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(379.831,34)</b>	<b>(250.662,19)</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada del ejercicio 2012

## Memoria económica abreviada ejercicio 2012

### 1 - ACTIVIDAD DEL COLEGIO DE INGENIEROS SUPERIORES INDUSTRIALES

#### a) Naturaleza y objeto social

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana se rige por sus Estatutos Particulares, adaptados a la Ley 1/1974, de 13 de febrero, *reguladora de los Colegios Profesionales*, modificada por la Ley 74/78, de 26 de diciembre, y a la Ley 7/1997, de 14 de abril, *sobre medidas liberalizadoras de Colegios Profesionales*.

Con fecha 24 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana la Resolución de 9 de febrero de 2011, del Director General de Justicia de la Conselleria de Justicia y Administraciones Publicas, en la que se procedió a inscribir los nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana, adaptados a la Ley 6/1997, de 4 de diciembre de *Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana*.

El colegio es una Corporación de Derecho Público y tiene plena capacidad jurídica, en el ámbito económico y patrimonial, para el cumplimiento de sus fines; circunscribiendo su ámbito territorial de actuación a la Comunitat Valenciana. No obstante su personalidad jurídica única, se estructura en una Sede Central, tres Demarcaciones Provinciales y un Laboratorio Cerámico denominado Sebastián Carpi, que cubren su ámbito territorial, configurándose con órganos propios y dotados de la mayor autonomía que permitan las leyes.

Su objeto social está de acuerdo con los fines que le atribuyen la Ley de Colegios Profesionales y sus Estatutos, El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana tendrá los fines propios de estas corporaciones profesionales y como finalidad última la tutela del correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de los ciudadanos. En particular, a título enunciativo y no limitativo, tendrá los siguientes fines esenciales:

- a) Ordenar, en el ámbito de su competencia, de acuerdo con los criterios básicos que establezca el consejo general, el ejercicio de la profesión por los colegiados, así como vigilar dicho ejercicio, velando por la ética y dignidad profesional, por el cumplimiento de las normas deontológicas y por el respeto debido a los intereses generales, así como facilitar a los colegiados el conocimiento y cumplimiento de las normas que les sean de aplicación y procurar el adecuado nivel en sus trabajos, para lo cual promoverá su formación y perfeccionamiento.
- b) Ostentar, en su ámbito, la representación exclusiva de la profesión y la defensa de la misma ante las administraciones públicas, instituciones, tribunales, entidades y particulares, de conformidad con lo que disponen el artículo 36 de la constitución española, las leyes de colegios profesionales del Estado y de la comunidad autónoma, el derecho comunitario y el resto del ordenamiento jurídico, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales generales.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- d) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la administración pública por razón de la relación funcional.

Además de los anteriores fines, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana podrá perseguir cualesquiera otros fines, que sean congruentes con la protección de los derechos e intereses profesionales de los colegiados y del desarrollo de la profesión, siempre que no sean contrarios a la ley.

Asimismo, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana procurará que el ejercicio de la profesión de ingeniero industrial se realice en régimen de libre competencia, con sujeción, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de remuneraciones, a la ley sobre defensa de la competencia y a la ley sobre competencia desleal, sin adoptar acuerdo alguno, que exceda de los límites de las citadas leyes.

Para el logro de sus fines el colegio, ente otras, tendrá las siguientes funciones:

- a) Organizar y desarrollar, en su caso, la previsión social entre los ingenieros industriales colegiados. Si la entidad que con tal fin se cree depende del colegio, le corresponderá, en este aspecto, administrar los fondos que por el concepto de previsión social se recauden, independizándolos de aquellos otros ingresos que tenga el colegio para otros fines.
- b) Ejercer cuantas funciones les sean encomendadas por las distintas administraciones públicas y asesorar a órganos del estado, de la comunidad autónoma y de las corporaciones locales valencianas, así como a personas o entidades públicas o privadas y a sus mismos colegiados, emitiendo informes, elaborando estadísticas, resolviendo consultas o actuando en arbitrajes técnicos y económicos a instancia de las partes.
- c) Velar para que ninguna persona realice actos propios de la profesión de ingeniero industrial sin poseer el correspondiente título académico o sin que pueda acreditar su pertenencia a un Colegio Oficial de Ingenieros Industriales o su derecho a no pertenecer.
- d) Procurar la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre los mismos.
- e) Cooperar con la Administración de justicia y demás organismos oficiales o particulares en la designación de ingenieros industria-

les que hayan de intervenir como peritos en los asuntos judiciales y otros, realizando informes, dictámenes, tasaciones u otras actividades profesionales, a cuyos efectos se facilitarán periódicamente a tales organismos listas de los colegiados, de conformidad con lo que señalen la Ley Orgánica del Poder Judicial y las leyes y reglamentos que la desarrollen y en consonancia con los ámbitos competenciales que hubieren sido transferidos a la Comunitat Valenciana.

- f) Impulsar el desarrollo de actividades científicas, técnicas, económicas, sociales y culturales relacionadas con la profesión.
- g) Informar de las modificaciones de la legislación vigente en su ámbito territorial, en lo que se relaciona con la profesión de ingeniero industrial.
- h) Recoger y encauzar las aspiraciones de la profesión, a cuyos efectos el colegio elevará al Consejo General y éste a los centros oficiales correspondientes cuantas sugerencias estime oportunas en relación con la perfección y regulación de los servicios que puedan prestar los ingenieros industriales tanto a las corporaciones oficiales como a entidades y particulares.
- i) Impulsar la formación, principalmente técnica, de sus colegiados.
- j) Fomentar y ayudar, por los procedimientos que en cada caso se entiendan más pertinentes, a las instituciones, oficiales o particulares, que traten de incrementar el desarrollo de la industria.
- k) Mantener una colaboración institucional, sin que ello signifique participación vinculante, en la elaboración de los planes de estudio y estar al corriente de la actividad de los centros docentes en la formación de los alumnos de ingeniería industrial.

- l) Aprobar los estatutos del colegio y el reglamento de régimen interior.
- m) Aprobar los presupuestos, así como regular y fijar las cuotas de los colegiados.
- n) Constituir el registro de colegiados profesionales, establecer su reglamento y ordenar lo conducente a su funcionamiento.
- o) Ejercer cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- p) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.

Su domicilio social queda fijado en la Avenida de Francia nº 55 de Valencia.

## **b) Régimen económico y tributario**

De acuerdo con sus estatutos, los recursos económicos del colegio provienen de:

- Los productos de bienes y derechos que correspondan en propiedad al colegio.
- Las cuotas de inscripción, en su caso, y las periódicas ordinarias, cuyas cuantías se fijarán por la asamblea general, de acuerdo con las propuestas razonadas que, ponde-

rando la situación económica, le sean presentadas por la Junta de Gobierno.

- Las cuotas derivadas del visado de los trabajos realizados por los colegiados, que serán fijadas por la asamblea general de cada colegio en función del contenido del visado, de acuerdo con los criterios básicos que establezca el consejo general.
- Los derechos que corresponda percibir al colegio por los servicios, certificaciones sobre documentos y firmas relativas a trabajos profesionales de cualquier naturaleza distintos a los que requieran visado.
- Los beneficios que obtuviera por publicaciones y otras actividades.

Constituyen recursos extraordinarios:

- Las subvenciones, donaciones, etc., que se le conceda por el Estado, comunidades autónomas, corporaciones oficiales, organismos internacionales, particulares y entidades comerciales o industriales. Los citados recursos serán admitidos, previa aprobación de la asamblea general y a beneficio de inventario.
- Los bienes, muebles e inmuebles, y derechos que por herencia, donación o cualquier otro título lucrativo u oneroso entren a formar parte del patrimonio del colegio. Los citados recursos serán admitidos, previa aprobación de la asamblea general y a beneficio de inventario.
- Las cantidades que por cualquier otro concepto no especificado pueda percibir el colegio. Los citados recursos serán admitidos, previa aprobación de la asamblea general y a beneficio de inventario.
- Las cuotas extraordinarias que, con tal carácter, puedan acordarse en asamblea general y los beneficios que se obtengan por la enajenación de elementos patrimoniales.

### **c) Obligaciones contables, formales y registrales**

En virtud de la Disposición adicional 7ª, de la Ley 30/1994 de *Fundaciones*, y de la Ley 50/2002 de *Régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro*, como entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, pero sujeto pasivo del mismo, el colegio debe llevar la contabilidad según sus disposiciones estatutarias y, en todo caso, conforme a la normativa mercantil, y en su caso al Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

## **2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales agregadas adjuntas se han obtenido a partir de los registros de contabilidad de las distintas demarcaciones del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunitat Valenciana al 31 de diciembre de 2012, preparándose según principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, y de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del colegio.

Estas cuentas anuales agregadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno con el modelo abreviado previsto en el R.D. 1514/2007, y se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por el contrario, la contabilidad del colegio y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de

16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, que son los de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

El colegio ha elaborado las cuentas anuales agregadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2012 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Ver nota 10 de provisiones para responsabilidades.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **d) Comparación de información**

A los efectos de la obligación establecida en el Código de Comercio de aplicar el principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se presentan junto los del ejercicio 2011 anterior.

En ambos ejercicios se han aplicado los mismos principios y criterios contables de registro y valoración, por lo que resultan perfectamente comparables entre sí.

### 3- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados que la Junta de Gobierno propondrá para su aprobación a la Junta General, es la siguiente:

APLICACIÓN DE RESULTADOS	
Base de reparto	2012
Pérdidas después de impuestos	(379.831,34)

APLICACIÓN	
Fondo social	(379.831,34)

### 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

#### a) Inmovilizaciones intangibles

Figuran contabilizados en la cuenta de “Aplicaciones informáticas” del activo del balance por su precio de adquisición los programas de ordenador adquiridos a terceros cuya utilización está prevista para varios ejercicios. Se excluyen del precio de adquisición los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas. Se amortizan de forma lineal en tres y cinco años.

#### b) Inmovilizado material

Los bienes registrados en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales

que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, sin incluir los gastos financieros. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material solo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien siempre y cuando supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes que componen el inmovilizado material. Los porcentajes anuales de amortización practicados por el colegio han sido los siguientes:

	<b>Porcentaje amortización</b>
Construcciones	1%-2%
Instalaciones técnicas y Maquinaria	10%-12%
Otras instalaciones	22,5%
Mobiliario	5%-8%-10%-15%
Equipos procesos de información	12,5%-25%
Elementos de transporte	18%

### **c) Inversiones inmobiliarias**

Este epígrafe del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlas en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota relativa al inmovilizado material.

#### **d) Deterioro del valor del inmovilizado material**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones en dicha pérdida.

#### **e) Instrumentos financieros**

Activos financieros

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee el colegio se clasifican en las siguientes categorías:

**Préstamos y partidas a cobrar:** Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo

un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el colegio manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio el colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de *factoring* en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas

de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el *factoring* con recurso, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

## **f) Existencias**

### Comerciales:

Las existencias comerciales reflejadas en el balance de situación se han obtenido a partir del inventario físico realizado con motivo del cierre del ejercicio, y se componen de libros de normativa de la profesión destinados a la venta.

Se valoran a su precio de adquisición y no se ha dotado corrección valorativa por deterioro al corresponder su valoración a los precios normales de mercado.

### Edificios terminados:

Las edificaciones terminadas corresponden al proyecto de ejecución de un edificio destinado a oficinas y plazas de garaje, que se llevó a cabo paralelamente a la construcción de la nueva sede de la Demarcación de Castellón, en los años 2008 y 2009.

Incluyen, además del coste de los terrenos, los costes de producción. Estos últimos se obtienen añadiendo al precio de adquisición de los materiales y de otras materias consumibles los costes directamente imputables a la obra que correspondan al periodo de construcción, tales como certificaciones de obra, honorarios de dirección de obra, etc.

Las existencias de edificaciones terminadas se dan de baja del balance en el ejercicio en que se produce la entrega de los bienes a los clientes, contabilizando en este momento los ingresos; todo ello por aplicación del *método de contrato cumplido*. El coste de los inmuebles vendidos se determina, a efectos de su baja en existencias, estimando el coste unitario de cada inmueble, en función de los costes totales incurridos en la promoción y proporcionalmente a los metros útiles de cada inmueble.

Por otra parte, las “Provisiones por depreciación de existencias” corresponden, en su caso, a la diferencia entre el valor de coste de los terrenos, de las edificaciones en curso o de las edificaciones terminadas, y su menor valor de mercado.

### **g) Provisiones**

Las provisiones por aspectos medioambientales, reestructuración y litigios se reconocen cuando el colegio tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar a un tercero la obligación en base a la información disponible y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se reconoce como un activo siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser percibido. En el caso de que exista un vínculo o contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el colegio no está obligado a responder, esta compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del colegio. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

## **h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el colegio espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, considerándose no corrientes aquellos otros que no correspondan con esta clasificación.

## **i) Impuesto sobre beneficios**

Se calcula en función de los rendimientos derivados de explotaciones económicas, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

En caso que las haya, las diferencias entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como Impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

## **j) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

### k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el colegio está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se prevén despidos significativos por lo que el balance de situación adjunto no incluye pasivo alguno por este concepto.

### 5 - INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

La evolución del inmovilizado, a lo largo del ejercicio 2012, tanto de sus valores de coste como de su amortización acumulada, ha sido la siguiente:

	Euros			
	31-12-11	Entradas	Salidas Trasposos	31-12-12
Aplicaciones informáticas	118.658,70	-	-	118.658,70
Amort. Acum. aplicaciones informát.	(110.226,03)	-	(3.441,71)	(113.667,74)
Neto	8.432,67	-	(3.441,71)	4.990,96

## 6 - INMOVILIZACIONES MATERIALES

La evolución a lo largo del ejercicio 2012 de las distintas cuentas que componen el inmovilizado material, así como la amortización acumulada correspondiente ha sido como se detalla a continuación:

	Euros				
	31-12-11	Entradas	Salidas	Trasposos	31-12-12
Terrenos	1.209.513,28	-	-	719.787,72	1.929.301,00
Construcciones	6.280.878,14	7.909,56	-	-	5.568.999,98
Maquinaria	576.256,86	5.347,30-	-	-	581.604,16
Instalaciones técnicas	161.872,81	-	-	1.502,71	163.375,52
Otras instalaciones	13.294,83	-	-	(1.502;71)	11.792,12
Mobiliario	751.777,10	478,35	-	-	752.255,45
Equipos procesos de información	327.872,39	1.519,35	-	-	329.391,74
Elementos de transporte	14.224,14	-	-	-	14.224,14
<b>Total</b>	<b>9.335.689,55</b>	<b>15.254,56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.350.944,11</b>
Menos: Amortización acumulada	(2.047.498,61)	(171.305,74)	-	-	(2.218.804,35)
<b>Neto</b>	<b>7.288.190,94</b>	<b>(156.051,18)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.132.139,76</b>

## 7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

La evolución a lo largo del ejercicio 2012 de las distintas cuentas que componen el inmovilizado de Inversiones inmobiliarias, así como la amortización acumulada correspondiente ha sido como se detalla a continuación:

	Euros				
	31-12-11	Entradas	Salidas	Trasposos	31-12-12
Terrenos	19.967,22	133491,08	-	-	153.458,30
Construcciones	67.490,08	445.083,36	-	-	512.573,44
<b>Total</b>	<b>87.457,30</b>	<b>578574,44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>666.031,74</b>
Menos: Amortización acumulada	(3.380,05)	(5.411,49)	-	-	(8.791,54)
<b>Neto</b>	<b>84.077,25</b>	<b>573162,95</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>657.240,20</b>

## 8 - INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las categorías de los activos financieros incluidos en los apartados de “Inversiones financieras” es el siguiente:

Categorías/Clases	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	4.342.393,15	4.638.271,07
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-		
Otros activos financieros	18.211,00	18.211,00	-	-	-	-		
<b>Total</b>	<b>18.211,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.342.393,15</b>	<b>4.638.271,07</b>

## 9 - PATRIMONIO NETO

La evolución durante el ejercicio 2012 de cada partida del balance incluida en esta agrupación, indicando los orígenes de los aumentos y las causas de las disminuciones es la siguiente:

	EUROS				
	31-12-11	Aumento	Disminución	Traspaso	31-12-12
<b>FONDOS PROPIOS:</b>					
Fondo Social	13.428.704,17	-	-	(247.686,84)	13.180.273,49
Remanente	2.975,35	-	-	(2.975,35)	
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	(250.662,19)	(379.831,34)	-	250.662,19	(379.831,34)
	13.181.017,33	(379.831,34)	-		12.800.442,15
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>					
Subvención Proyecto INGETICS	265.490,35	-	-	-	265.490,35
	265.490,35	-	-	-	265.490,35
<b>TOTAL</b>	<b>13.446.507,68</b>	<b>(379.831,34)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.065.932,50</b>

### **9.1. Fondos propios**

El Fondo Social se compone de los excedentes acumulados obtenidos durante los distintos ejercicios.

### **9.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

El Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana participa, junto con otros ocho colegios de ingenieros, en una iniciativa del Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales de España denominada PROYECTO INGETICS. Este proyecto tiene como objetivo acercar a las Pymes de ingeniería las tecnologías de información y comunicación en sus procesos de negocio. Este proyecto está financiado por el Plan Avanza 2 del Ministerio de Industria y tiene un plazo de ejecución de tres años, de 2009 a 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 se ha justificado frente a la Administración la ejecución de la tercera fase del proyecto, finalizando el plazo el 30 de junio de 2012. Por este motivo, los gastos devengados a lo largo del periodo 2009 - 2011 imputables al proyecto, se han mantenido en el activo del balance, en las partidas de Deudores y Ajustes por periodificación por importes de 32.560,37 € y 206.772,11 €, respectivamente, al igual que tampoco se han imputado contra cuentas de ingresos los importes cobrados de la Administración, que figuran reflejados en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados" por un importe total de 265.490,35 €. En el próximo ejercicio 2013 se contabilizará la liquidación de todas estas cuentas, una vez se hayan justificado adecuadamente los gastos financiados con la citada subvención.

## 10 - PROVISIONES A LARGO PLAZO

La composición del saldo correspondiente a este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Euros
Provisión para responsabilidades Laboratorio S. Carpi	143.737,15
Otras provisiones para responsabilidades	171.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>314.937,15</b>

La provisión para responsabilidades registrada en el pasivo del balance del Laboratorio Sebastián Carpi, por un importe de 143.737,15 euros, tiene su origen en posibles riesgos contingentes derivados de deudas por suministro eléctrico cuya exigencia no parece vaya a producirse en un plazo razonable.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Colegio de Ingenieros Industriales mantiene un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, contra la Resolución de fecha 26 de octubre de 2010, adoptada por el Tribunal de Defensa de la Competencia Valenciano (Exp. SAN 4/2009), en la que se imponen al colegio multas por un importe de 171.200 €. El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2012 incluye una provisión para hacer frente a las posibles responsabilidades que se deriven de la citada Resolución. Recayendo sentencia que ha sido notificada con fecha 11-01-2013, condenando al colegio al pago de 171.200 euros

## 11 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos mantenidos entre partes vinculadas (Sede Central, demarcaciones del Colegio y Laboratorio S. Carpi) al 31 de diciembre de 2012, que han sido eliminados en el proceso de agregación de las cuentas anuales de las distintas partes vinculadas que se citan, es el siguiente:

	EUROS				
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Aportaciones	Donativos	Ingresos
Otras partes vinculadas					
Sede Central	73.907,07	-	-	-	(268.652)
Demarcación de Castellón	-	79.253,21	45.285,00	-	-
Demarcación de Valencia	-	12.206,77	185.070,50	-	-
Demarcación de Alicante	-	18.668,97	38.296,50	-	-
Laboratorio S. Carpi	36.221,38		-	-	-
	110.128,45	(110.128,95)	268.652,00	-	(268.652,00)

Los miembros de la Junta de Gobierno y de las Juntas Provinciales no perciben retribución específica alguna por razón de su cargo, aunque sí reciben una compensación económica por los gastos de asistencia a las Juntas y a los Comités, que en el ejercicio 2012 han ascendido conjuntamente a 25.435 euros. Tampoco existen compromisos de otra índole que pudieran suponer ventajas económicas para los mismos.

En el ejercicio 2012 las demarcaciones de Valencia, Castellón y Alicante han efectuado aportaciones dinerarias a la Sede Central del Colegio de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana por un importe de 268.652 euros. Estas aportaciones se destinan a atender los gastos de estructura de la Sede Central del Colegio.

## 12 - PASIVO CORRIENTE

La composición del saldo correspondiente a este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Euros
<b>Otras deudas a corto plazo:</b>	
Partidas pendientes de aplicación "seguro vida 2013"	5.926,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	
Proveedores	14.140,30
Acreedores varios	64.654,63
Otras deudas con Administraciones públicas	105.667,72
Remuneraciones pendientes de pago	45.864,65
Anticipos de clientes	20.689,66
	<b>256.942,96</b>

El importe reflejado en la partida de "Anticipos de clientes" corresponde a un anticipo a cuenta por la venta de un local propiedad de la demarcación de Castellón del Colegio, cuyo comprador ha desistido de la operación. La devolución de ese importe, pactada en el contrato de compraventa, se efectuará cuando se den determinadas condiciones de mercado.

Las posiciones deudoras y acreedoras mantenidas por el Colegio con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	EUROS	
	Activo	Pasivo
Saldos deudores	180.978,11	-
Saldos acreedores	-	105.667,72
<b>TOTAL</b>	<b>180.978,11</b>	<b>105.667,72</b>

### 13 - INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los "Aprovisionamientos" al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Euros
Compra de otros aprovisionamientos	2.091,80
	<b>2.091,80</b>

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

	<b>Euros</b>
Servicios exteriores	893.943,23
Ajustes IVA prorrata	33.411,01
	<b>927.354,24</b>

El detalle del epígrafe de “Gastos de personal” es el siguiente:

	<b>Euros</b>
Sueldos y salarios	761.649,33
Seguridad Social a cargo de la empresa	203.090,02
Indemnizaciones despidos	131.821,65
	<b>1.096.561,00</b>

## **14 - INFORMACIÓN FISCAL**

A 31 de diciembre de 2012 el colegio mantiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios.

Cabe resaltar la siguiente información referente a la fiscalidad del Colegio de Ingenieros de la Comunitat Valenciana:

### **a) Impuesto sobre Beneficios**

En virtud de la Ley 49/2002, y de acuerdo con el artículo 9.3 del R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en razón de su finalidad no lucrativa, el colegio, aún siendo sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, goza de la exención objetiva o parcial del mismo y, por consiguiente, el régimen tributario aplicable es el de la exención, a excepción de los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, de los derivados del patrimonio y de los incrementos de patrimonio, distintos de los propios del objeto social del colegio.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio se ha calculado sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes. No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente. Están pendientes de aplicar deducciones por aportaciones a entidades sin ánimo de lucro del ejercicio 2009, por importe de 35.737,37 euros, y del 2010 por importe de 455,35 euros.

La Junta de Gobierno del colegio estima que en caso de que tuviese lugar alguna inspección de Hacienda, las contingencias fiscales que por este impuesto podrían derivarse de la misma no tendrían un efecto significativo o material sobre las presentes cuentas anuales.

#### **b) Impuesto sobre el Valor Añadido**

El colegio se encuentra exento del IVA en las prestaciones de servicios efectuadas directamente a los asociados según acuerdo del 4 de marzo de 1986 de la Dependencia de Gestión Tributaria de Valencia.

La Junta General del colegio celebrada el día 20 de diciembre de 2007 acordó la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido, con efectos del 1 de enero de 2008, a los Derechos de Visado percibidos. Dicho acuerdo supone un cambio de criterio respecto a los ejercicios precedentes, que viene determinado por los diferentes criterios sustentados por la AEAT y distintas instancias judiciales, en diferentes sentencias falladas sobre esta materia. La sujeción al I.V.A. de estos ingresos está siendo ya aplicada por la mayoría de colegios de ingenieros de otras demarcaciones a nivel nacional. Por consiguiente, la Junta de Gobierno consideró oportuno adoptar este nuevo criterio en el ejercicio 2008 en aras a evitar posibles reclamaciones por parte de la AEAT.

## 15. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías profesionales y por sexos, en virtud de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es el siguiente:

	<b>Nº Hombres</b>	<b>Nº Mujeres</b>	<b>Número medio</b>
<b>Titulado superior</b>	4,33	3	7,33
<b>Psicólogo</b>	-	1	1
<b>Jefe Administración</b>	0,25	0,25	0,50
<b>Técnico Laboratorio</b>	2,39	1,83	4,22
<b>Oficial 1º Administrativo</b>	0,43	-	0,43
<b>Oficial 2º Administrativo</b>	-	5	5
<b>Auxiliar administrativo</b>	2	4,36	6,36
	<b>9,40</b>	<b>15,44</b>	<b>24,84</b>

Al 31 de diciembre de 2012 el colegio mantiene en vigor los siguientes avales:

Entidad avalista	Fecha apertura	Avalado (Demarc.)	Beneficiario	Objeto	Importe	Fecha vencimiento
<b>Caja Ingenieros</b>	14/09/2010	COII Valencia	INVATE	Crédito	140.000	05/04/2013
<b>Caja Ingenieros</b>	14/09/2010	COII Valencia	COII Valencia	Créditos colegiados	105.000	14/09/2014
<b>BBVA</b>	15/02/2011	COII Valencia	Tribunal Defensa Competencia	Recurso proceso 956/2010	171.200	Cancelado en el ejercicio 2013

## 16 - INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En la contabilidad del colegio, correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental. A la fecha de emisión de las presentes cuentas, el colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudiesen ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Con referencia a la información referida a los plazos de pago a proveedores, estos se han efectuado en los plazos que determina la Ley 15/2010.

## **Procedimientos informativos y sancionadores**

### **SUSPENSIÓN A UN COLEGIADO**

Por resolución de la Junta de Gobierno de 31/05/2012 se suspendió en el ejercicio de la profesión durante un periodo de seis meses y un día al colegiado D. Vicente Giménez Fernández, nº 1.867. La sanción fue efectiva entre los meses de junio y diciembre y así se hizo constar durante ese periodo en la ventanilla única del colegio.



## **CERTIFICADO DEL SECRETARIO**

Las presentes Cuentas Anuales Agregadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana en su reunión del 25 de marzo de 2013 y están redactadas en 23 folios, páginas de la 1 a la 23.

Valencia a 25 de marzo de 2013

D. José F. Martínez-Canales Murcia  
Secretario

# INVATE

## Consolidación de proyectos

La Fundación INVATE se ha reestructurado y diversificado durante el año 2012, además de concluir con éxito uno de los proyectos con más impacto en las ingenierías de los últimos años, ingeTICs.

Principalmente, se ha seguido promoviendo la búsqueda de financiación para nuevos proyectos, la aplicación de metodologías de mejora de la eficiencia productiva en las empresas y de búsqueda de líneas de diversificación para las pymes, la gestión de la innovación, así como la introducción de las TIC en la ingeniería.

Con el fin de divulgar sus proyectos entre un público más amplio, la fundación ha potenciado el área multimedia en su página web, que permite acceder a información de todas sus actividades.

El objetivo prioritario ha sido aumentar la notoriedad de las actuaciones de la fundación para posicionarse como un referente, en consonancia con el reconocimiento que tiene el COIICV, al tiempo que se prestaba apoyo a la imagen del colegio como institución comprometida con la sociedad y la empresa.





## MIEMBROS DEL PATRONATO

Al cierre del ejercicio a final de 2012, el Patronato de la Fundación estaba constituido por los siguientes miembros:

### **Presidente**

Francisco Javier Turégano Gómez

### **Secretario**

David Rodero Astaburuaga

### **Tesorero**

Andrés Moratal Roselló

### **Patrono**

Ernesto Fenellós García

### **Director Gerente**

Ignacio Vila Barber



INSTITUTO VALENCIANO  
DE TECNOLOGÍA



## Proyectos más relevantes

### INGETICS

En junio de 2012 finalizó el proyecto INGETICS, que tiene como objetivo facilitar la integración de las TIC en los procesos de negocio de las ingenierías en aras de mejorar la competitividad de las mismas. El promotor de este proyecto es el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales de España, que delegó la dirección técnica en la Fundación INVATE para dirigir y controlar la correcta ejecución del mismo. Asimismo, participan en la ejecución los colegios oficiales de ingenieros industriales de Aragón y La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Extremadura y Cantabria. A los que se han unido el último año los colegios de Asturias y León, Tenerife, Madrid, Andalucía Occidental y Canarias Oriental.

Del proyecto se han beneficiado 443 pymes en todo el territorio nacional, que han participado en sus cuatro áreas (Equipamiento de *hardware*, Sistemas de Gestión, Equipamiento de *software* e Internet). Está dotado con un presupuesto de más de 3.500.000 € en los más de tres años que ha durado la iniciativa, que fijaba un tope de subvención del 35 % del coste total de cada proyecto.

Los colegios participantes han desarrollado o mejorado el visado telemático intercolegial, se ha creado una base de datos de uso compartido, se ha implementado una plataforma de vigilancia tecnológica y otra de formación *online*, además de implementar la ventanilla única en todas las webs de los participantes.

## REINDUSTRIALIZACIÓN 2012

INVATE se presentó a las líneas promovidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el *Programa de Reindustrialización 2012* en dos proyectos:

Se presentó como entidad en un proyecto enmarcado en el *Área de Infraestructuras de servicios* y más concretamente en *Soluciones tecnológicas a grupos de pymes*. El proyecto titulado *Comunitatlean: Implantación de Planes de Mejora Tecnológica en empresas de la Comunidad Valenciana* consistía en incrementar la productividad en 20 pymes de la Comunitat Valenciana utilizando técnicas de “*Lean Manufacturing*” a través de la implantación de un plan de mejora tecnológica. Para el correcto desarrollo del plan, se plantearon servicios de diagnóstico del sector industrial de la Comunitat Valenciana y uno específico enfocado en las empresas participantes. El proyecto contaba con un presupuesto de 360.000 €.

El objetivo general del proyecto *Comunitatlean* era la puesta en marcha en pequeñas y medianas empresas de un plan de mejora tecnológica para conseguir la mejora de áreas clave de los procesos productivos en las empresas participantes, y potenciarla como estrategia de competitividad.

Por otro lado la Fundación promovió junto al Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, el plan MCIE, cuyo objetivo general era la elaboración de un manual que recoja las principales medidas para la mejora competitiva industrial española a partir de las pruebas piloto realizadas en



pequeñas y medianas empresas. El proyecto contaba con un presupuesto de 400.000 €.

La realización de estos planes de mejora tecnológica pretendía la integración en la empresa de la gestión de las mejoras tecnológicas de forma sistemática en sus procesos productivos para la posterior elaboración de las pautas para la obtención de un manual de competitividad Industrial.

Las pautas de este manual pretendía ayudar a crear una estructura en la empresa en la que se fomente la generación, canalización y puesta en marcha de soluciones innovadoras, lo que implicaba la incorporación y adaptación activa de tecnologías en las empresas, incrementando su competitividad y permitiendo su adaptación a nuevos mercados.

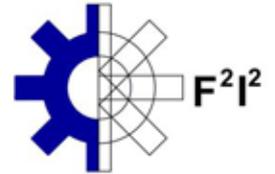
## **ACCIONES DE EMPRENDEDURISMO**

Durante 2012, INVATE trabajó en varios modelos de apoyo al emprendedurismo: por un lado, junto a otras entidades, se presentó a convocatorias para obtener financiación propia, y por otro trabajó su propio modelo de apoyo al emprendedurismo industrial.



## PROYECTO RATIO

Junto al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (F2I2), INVATE solicitó el proyecto *Emprender en el proyecto RATIO, Red de Apoyo a la Tecnología Industrial Orientada al Éxito*, que consistía en perseguir la eficiencia en los recursos de apoyo al emprendedor de base tecnológica industrial mediante el desarrollo y testeo de una metodología de calificación del éxito previsible de una iniciativa empresarial.



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO  
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL



Colegio Oficial de  
Ingenieros Industriales  
de Madrid



INVATE

FUNDACIÓN INSTITUTO VALENCIANO  
DE TECNOLOGÍA

## EMPRENDEDURISMO INDUSTRIAL

La Fundación INVATE empezó a plantear una nueva línea de negocio creando un área dedicada exclusivamente al fomento y desarrollo del emprendedurismo industrial, que busca fomentar el espíritu emprendedor y brindar herramientas para facilitar el crecimiento y la competitividad de los emprendedores industriales.

Se comprobó que había numerosas iniciativas públicas y privadas de apoyo al emprendedurismo, pero la mayoría de los proyectos se centran en negocios de Internet y similares. Por esa razón se plasmó una herramienta que facilitara la puesta en marcha de empresas industriales.



Para ello, se utilizaría como estrategia la formación, la integración y la participación activa en redes, programas y proyectos, priorizando las acciones de alto impacto de forma que sirva de ejemplo a otros posibles emprendedores.

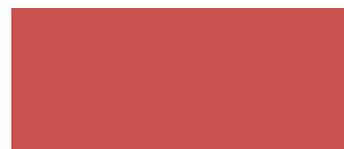
La Fundación INVATE, como entidad creada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, tiene la capacidad de comprender el comportamiento empresarial en diferentes ámbitos, diseñar servicios de apoyo a las empresas y desarrollar metodologías de trabajo para mejorar la competitividad industrial.

Por tanto, las actividades que llevará a cabo INVATE se centrarán en:

- El fomento de la capacidad emprendedora a través de la coordinación de actividades de promoción
- Ofrecer servicios que buscarán profesionalizar a las empresas y mejorar su gestión
- Interactuar con el sector empresarial
- Búsqueda de fuentes de financiación

## **ENISA**

En 2012, INVATE abrió una vía de apoyo a empresas emprendedoras o de reciente creación. Este apoyo se prestó junto a especialistas de la Escuela de Organización Industrial, que



después de una primera fase aportada por la escuela recibían el soporte de INVATE para la consecución de financiación de sus proyectos empresariales a través de ENISA.

## **SOPORTE A LA FINANCIACIÓN**

Durante todo 2012, la fundación ha seguido informando y asesorando a empresas en todas las ayudas de ámbito regional y nacional, atendiendo diferentes proyectos y trabajando conjuntamente con la empresa para la ejecución de los mismos, obteniendo fondos públicos como los que facilitan el AVEN, el IMPIVA, la Consellería de Agricultura y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Han participado más de 15 empresas.

## **PROYECTOS PRESENTADOS A IMPIVA**

INAVATE trabajó durante 2012 en el cierre de los proyectos de EFIPROD y DISANAR, presentados a la convocatoria de Innoempresa de años anteriores. Durante este periodo se subsanó todos los requerimientos de la Administración y se certificó las actuaciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores.

## **Red *Official Partner***

Un año más, INVATE sigue confiando en su red externa para el apoyo a los proyectos que ha puesto en marcha.

La imagen de *Official Partner* ha sido creada por INVATE para poder unir a todos sus colaboradores en una red, y que cada uno pueda aportar sus conocimientos para promover la formación de consorcios entre ellos para impulsar las propuestas de proyectos promovidos por la fundación.

El concepto de *Official Partner* amplía el de colaborador hasta convertirlo en socio habitual, que actúa implicado tanto con la fundación como con los otros socios para el lanzamiento de nuevos servicios y proyectos. Por tanto, se trata de conseguir sinergias para potenciar ambas marcas y su competitividad.

De esta forma, INVATE puede asegurar que, si llegado el caso, tuviera que subcontratar alguna consultora para realizar una asistencia en una empresa, la asignación de dicha tarea se decidiría de una forma transparente y objetiva, según el *expertise* de los colaboradores, todos ellos homologados.

## MIEMBROS DE LA RED OFFICIAL PARTNERS

**equipoSUPERA**



*Estudio de Ingeniería  
Vicente Clement*



# Laboratorio Sebastián Carpi

## Laboratorio Cerámico

Durante el pasado año 2012 se experimentaba un importante aumento en la solicitud de informes necesarios para la certificación de las exportaciones realizadas por las empresas del sector a países como Ecuador, Iraq, Arabia Saudí, Malasia... Lo ha confirmado el hecho de que el sector cerámico haya aumentado un 2% el importe de las ventas totales respecto al año anterior, representado las exportaciones un 80 % del total de las ventas realizadas.

**Director:** José Antonio Estibalez Catalán

**Responsable de ensayos cerámicos:**  
Rubén Almela Senent

**Responsable de calidad:**  
José Manuel Gradolí Marco

**Técnico:** Carlota Valentín Tena

INFORMES REALIZADOS	2012	2011
Informes realizados	1.060	1.457
Informes de ensayo de baldosas cerámicas	911	1.267
Informes de ensayo de materias primas	149	150
Informes de calibración de equipos de medida	58	50
ENSAYOS DE BALDOSAS CERÁMICAS		
Dimensiones	186	166
Aspecto superficial	164	140
Absorción de agua	248	216
Resistencia a la flexión	265	286
Resistencia al impacto	17	14
Abrasión profunda en baldosas no esmaltadas	30	19
Abrasión superficial en baldosas esmaltadas	318	395
Dilatación térmica lineal	23	19
Resistencia al choque térmico	49	59
Dilatación por humedad	13	11
Resistencia al cuarteo	234	324
Resistencia a la helada	50	93
Resistencia química	267	404
Resistencia a las manchas	395	443
Emisión de plomo y cadmio en baldosas esmaltadas	13	17
Resistencia al deslizamiento	229	217
Dureza al rayado Mohs	222	300
Otros ensayos	20	56
ENSAYOS DE MATERIAS PRIMAS CERÁMICAS		
Ensayos de materias primas cerámicas	977	1.161

## Laboratorio Acústico

En 2012 se ha consolidado el laboratorio, creado en 2011, con 107 ensayos acústicos realizados, principalmente a locales de pública concurrencia y a industrias del sector cerámico.

### Responsable del departamento:

Rafael Gual Lluís

**Técnico:** César Bou Bou



Laboratorio acústico	2012	2011
Informes acústicos	107	8

# INFOINDUSTRIAL en titulares



## Infoindustrial 104

- El Real Decreto Ley 1/2012 provoca el invierno de las energías renovables en España
- Josep Tornero (UPV): “En España se habla mucho de I+D+i pero se apuesta muy poco”
- Se celebra en Castellón Qualicer '12 bajo el lema *Green is growing*
- El COIICV lidera la Plataforma de Formación Conjunta de la Ingeniería

## Infoindustrial 105

- Los colegiados valoran positivamente los servicios que reciben del COIICV
- Maite Vela (REE): “El sistema puede asumir una importante penetración del coche eléctrico”
- Alicante firma un convenio con la Diputación Provincial para mejorar la eficiencia energética
- Javier Turégano, elegido vicepresidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales



## Infoindustrial 106

- Estrategias para que las ingenierías puedan salir con garantías al mercado exterior
- Máximo Buch (Conseller de Industria): “Hay que apostar por obtener mayor valor añadido”
- Valencia colabora con el Ayuntamiento en la puesta en marcha de las licencias *express*
- Ingeniería Industrial, en la *pole position* de títulos más demandados en el mercado laboral



## Infoindustrial 107

- El Consejo de Colegios alerta sobre la desindustrialización de España
- Vicente Lafuente (Femeval): “La austeridad irresponsable, más cara que el consumo responsable”
- FERRMED reclama en Valencia más inversión para el Corredor Mediterráneo
- INCORPÓRATE, la apuesta del COIICV por los jóvenes colegiados

# La Comunitat Valenciana en 2012

## **Plan de choque de la Generalitat Valenciana**

En enero, el Consell de Alberto Fabra presenta su primer plan de choque, con un impacto limitado sobre los poco más de 13.000 millones de euros del presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2012. Se recortaba el gasto en 819 millones de euros y se aumentaban los ingresos previstos en algo más de 200. Los recortes se centraban en el capítulo de personal -258 millones-, reestructuración del sector público -121 millones- y contención del gasto sanitario -440 millones-. Los ahorros estaban previstos a través de una subida del IRPF en las rentas más altas, de la revisión del modelo de grandes eventos o de la creación de un impuesto medioambiental para las empresas.

## **La primavera valenciana toma las calles**

El 20 de febrero de 2012, el movimiento conocido como 'primavera



valenciana' saca a la calle a miles de jóvenes y adultos que protestan por la situación de crisis y los recortes en educación. Las protestas, pacíficas en su mayoría, arrojan un balance de 27 detenidos y varias decenas de heridos tras unas actuaciones policiales desproporcionadas. Centenares de videos con agresiones a manifestantes se extienden rápidamente por Internet y hacen llegar las imágenes a todos los rincones del planeta.



### Seguimiento desigual en las dos huelgas generales

Los valencianos respondieron de manera desigual a las huelgas generales que convocaron los sindicatos para el 29 de marzo y el 14 de noviembre. El transporte, el comercio y la administración pública hicieron un escaso seguimiento, que fue más perceptible en la sanidad o la industria y ampliamente secundada por la educación. Las manifestaciones convocadas por la

Las manifestaciones ciudadanas fueron una constante a lo largo de 2012

tarde en ambas fechas en las tres capitales de la Comunitat sí que fueron multitudinarias.



Bancaixa, la mayor caja valenciana, certificó su desaparición en 2012

### **Olivas dimite como presidente de Bancaja**

Unos meses después de su salida de la vicepresidencia de Bankia, José Luis Olivas presentaba su dimisión como presidente de Bancaja, en mayo. El *expresidente* de la Generalitat Valenciana achacó el naufragio de la otrora principal caja valenciana a la inesperada dimensión de la crisis y pidió disculpas “por todos los errores que haya podido cometer”. Poco después se conocía la decisión del Gobierno de nacionalizar el Banco Financiero y de Ahorros (BFA), hecho que precipitó la desaparición de esta entidad financiera valenciana, con 134 años de historia.



### **Incendio en Fontestad, la mayor distribuidora de cítricos de Europa**

La distribuidora de cítricos Fontestad, con sede en Museros, la mayor de Europa en esta actividad, resultó destruida en mayo por un gran incendio, que provocó el corte de la CV-32. La columna de humo era visible desde 50 kilómetros de distancia. Tres trabajadores y dos guardias civiles resultaron intoxicados.

### **El portavoz del PP en Les Corts, Rafael Blasco, apartado por su imputación**

El relevo de Rafael Blasco como portavoz del Grupo Popular en Les Corts Valencianes, en junio, por su imputación en el caso Cooperación,

fue en cierto modo un emblema de la situación que atraviesan diversos responsables del gobierno en la Comunitat. A este caso hay que añadir otros cuatro: Gürtel, Brugal, Emarsa y Noos, que durante 2012 han centrado buena parte de la atención de los medios de comunicación nacionales y autonómicos.

### **Los peores incendios en la Comunitat**

Los meses del verano de 2012 encierran el funesto recuerdo de ver cómo desaparecían 50.000 hectáreas de vegetación de los montes valencianos. Los incendios de Andilla y Cortes de Pallás calcinaron



parte del patrimonio valenciano, que tardaremos mucho tiempo en recuperar. Los siniestros provocaron la muerte del piloto de un avión que se dedicaba a las tareas de extinción.

### **Dos buques de carga quedan varados en la playa de El Saler**

El temporal que azotó las costas valencianas el 28 de septiembre dejó un inusual recuerdo en el litoral valenciano. Los cargueros *BCLE Sunrise* y *Celia* quedaron varados frente a la playa de El Saler. Las dificultades técnicas para devolver al mar a

estos gigantes de acero retrasaron las tareas de rescate. Uno de ellos, el *Celia*, pudo ser remolcado el 24 de octubre, mientras que el *BCLE Sunrise* no pudo ser reflotado hasta el 1 de noviembre. Durante las semanas en que los barcos estuvieron atrapados, miles de valencianos se acercaron hasta El Saler para contemplar esta estampa tan atípica.

### **Almussafes sobrevive a la reestructuración de Ford en Europa**

A finales de octubre se producía una buena noticia relacionada con la industria: la dirección de Ford



en Europa anunciaba su decisión de mantener operativa la planta de producción de Almussafes frente al cierre de la factoría de Genk, en Bélgica. Parte de esta producción será desviada a Valencia gracias a varios motivos: los costes de producción, inferiores a los de Genk, la adecuada política de inversiones que los últimos años ha puesto en marcha la dirección de Almussafes, la existencia de un parque de proveedores junto a la planta valenciana y a la colaboración de los sindicatos para flexibilizar el convenio de la factoría.

### **Air Nostrum cambia el modelo de negocio para acercar la viabilidad**

En el mes de noviembre, la aerolínea valenciana Air Nostrum anunciaba un cambio en su estructura interna que abría la era *low cost*. El plan de viabilidad de Air Nostrum anunciaba una rebaja de todos los sueldos de la plantilla para recuperar competitividad y una reconversión de la flota para emprender un modelo de negocio en el que desaparecen las rutas transversales y se articula la posibilidad de abrir nuevos enlaces o reducir las frecuencias. Aun así, estaba previsto que las pérdidas en 2013 se situaran alrededor de los 38 millones de euros.

### **Comienzan los despidos en RTVV**

A finales de diciembre, el Gobierno de la Generalitat hacía efectivos los despidos de 101 trabajadores de Ràdio 9 y de 181 del Ente RTVV. Esta fecha marcaba el inicio del Expediente de Regulación de Empleo más grande ocurrido en una empresa pública valenciana, y que en total afectaría a más de 1.200 personas. Un expediente que continuaría en 2013 con el despido del grueso de trabajadores de RTVV, los de Canal 9.

**INGENIEROS  
INDUSTRIALES**  
COMUNITAT VALENCIANA